



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Académico Profesional de Contabilidad

TESIS

**CAPTACIÓN DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU
INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL
DOCENTE LAS MERCEDES CHICLAYO 2015.**

AUTORES:

MIRANDA HERNANDEZ, DAVID

VILCHERREZ CERNA, DAVID

Pimentel, Noviembre del 2015

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

CAPTACIÓN DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU
INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL
DOCENTE LAS MERCEDES CHICLAYO 2015.

Aprobación de la Tesis

Grado académico / Apellidos y Nombres:

Dr. Urbina Cárdenas Max Fernando

Asesor Metodológico

Grado académico / Apellidos y Nombres:

C.P.C. Bravo Balarezo Isabel

Asesor Especialista

Grado académico / Apellidos y Nombres:

Presidente de jurado de Tesis

Grado académico / Apellidos y Nombres:

Secretario del jurado de tesis

Grado académico / Apellidos y Nombres:

Vocal del jurado de tesis

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico de manera especial a mis padres por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad; muchos de mis logros se los debo a ellos entre los que incluye este, porque siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo y sus consejos para ser de mí una mejor persona.

VILCHERREZ CERNA, DAVID

AGRADECIMIENTO

Primero nos gustaría agradecer sinceramente a nuestro Director de Tesis, ya que nos ha orientado, apoyado y corregido en nuestro proyecto.

Ha inculcado en nosotros sentido de seriedad, responsabilidad y rigor académico sin los cuales no podría tener una formación completa como investigador.

También queremos agradecer a nuestros familiares quienes nos han brindado su apoyo moral y confianza para lograr nuestro objetivo trazado para un futuro mejor y ser orgullo de ellos.

Los autores

RESUMEN

Este trabajo de investigación tiene como propósito fundamental dar a conocer como se realiza la capacitación de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y su Incidencia en la gestión Administrativa del Hospital Regional Docente Las Mercedes en el Periodo 2015.

Para ellos se realizó el análisis y la verificación a las áreas del hospital que efectúan la captación de ingresos los Recursos Directamente Recaudados son: El área de ventas de productos de salud, el área de prestación de servicios de salud, el área donde se realizan pagos por derechos administrativos y otras prestaciones de servicio.

A estas áreas también se les realizo un análisis en su gestión para evaluar el cumplimiento de la Ejecución de Ingresos en relación al Presupuesto Institucional Modificado en el periodo 2015. Con el fin de determinar si el hospital realiza una buena ejecución de sus procedimientos para alcanzar los montos referenciales planteados a través del presupuesto institucional modificado dictado por el Gobierno Regional de Lambayeque

A fin de poder medir el nivel de eficiencia y eficacia que se le da a la captación de ingresos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados del Hospital Regional Docente Las Mercedes.

ABSTRACT

This research work has as main purpose to publicize as he is the source of financing resources directly collected training and its impact on the administrative management of the Regional Hospital teacher Las Mercedes in the period 2015. For them it was conducted analysis and verification to the areas of the hospital that carried out the capture of revenue resources directly collected are: sales of health products, the area for the provision of health services, area payments for administrative rights and other benefits of the service. To these areas also held them a management analysis to evaluate the fulfilment of the implementation of income in relation to the institutional budget amended in the period 2015. In order to determine whether the hospital performed a successful implementation of its procedures to achieve the reference amounts raised through the PIM for the Regional Government of Lambayeque In order to be able to assess the level of efficiency and effectiveness on uptake of income to the source of financing resources directly collected from Hospital Regional Docent Las Mercedes

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
RESUMEN	V
ABSTRACT	VI
INDICE	1
INTRODUCCION	2
CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACION	4
Planeamiento del Problema	5
Formulación del problema	8
Justificación	8
Objetivos	8
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	10
Marco Conceptual	11
Antecedentes	27
Base Teórica Científica	44
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO	58
Tipo y Diseño de investigación	59
Hipótesis	59
Variables	59
Población y muestra	60
Operacionalización	61
Métodos y técnicas de investigación	61
Procedimiento para la recolección de datos	62
Plan de análisis estadístico de datos	63
CAPITULO IV: ANÁLISIS DE INTERPRETACIÓN DE DATOS	64
Resultados en tablas y gráficos	65
CAPITULO V: DISCUSIÓN	78
Discusión de resultados	79
CAPITULO VI: CONCLUSIONES	83
CAPITULO VI: RECOMENDACIONES	85
Referencias Bibliográficas	87
Anexos	89

INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación ha sido elaborado con la finalidad de analizar, verificar la captación de ingresos, evaluar el cumplimiento de la ejecución de ingresos en relación al Presupuesto Institucional Modificado de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y conocer su Gestión Administrativa del Hospital Regional Docente Las Mercedes y A fin de poder medir el nivel de eficiencia y eficacia que se le da a la captación de ingresos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados del Hospital Regional Docente Las Mercedes. Contribuyendo a la mejora de la realidad problemática de esta institución.

Para la determinación de lo siguiente se ha estudiado base teórica, y antecedentes de investigación similares al proyecto en estudio con la finalidad de aceptar o rechazar la hipótesis que se planteó en cuanto a la Captación de Recursos Directamente Recaudados y la Gestión Administrativa Hospital Regional Docente Las Mercedes.

La tesis se ha dividido en los siguientes capítulos que a continuación se detallan:

CAPITULO I: Referido a la introducción, donde se enmarca el problema de investigación, formulación del problema, justificación, antecedentes y objetivos que se pretende realizar, a su vez se detalla el marco teórico que es la base para la sustentación, el marco conceptual y marco legal de la investigación.

CAPITULO II: Marco Teórico, se hace referencia a investigaciones relacionadas con las variables de estudio, así como las teorías y lineamientos en los cuales se sustenta el trabajo.

CAPITULO III: Marco Metodológico, comprende el planeamiento de hipótesis determinación de variables, diseño, población y muestra, método de

investigación, técnicas e instrumentos, fuentes e informantes y método de análisis de datos.

CAPITULO IV: Resultados, análisis e Interpretación de los Resultados; desarrolla el procesamiento de los instrumentos aplicados basándonos en función de las respuestas que se han obtenido; así mismo en este apartado proporcionamos una interpretación general de los resultados obtenidos

CAPITULO V: Discusión, en esta sección vamos a comparar discutir, contrastar los resultados obtenidos con el marco referencial, los antecedentes y el marco teórico.

CAPITULO VI: Conclusiones y recomendaciones, es el capítulo final que recoge las Conclusiones y Recomendaciones; las cuales se encuentran en función de los objetivos de nuestra investigación.

Por último se encuentran las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPITULO I
REALIDAD PROBLEMATICA

I. PLAN DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

1.1.1. Situación Problemática Internacional

El hecho de que grandes sectores de la población de la mayoría de los países de América sigan sin tener un acceso real a los servicios de salud y que este déficit de cobertura se produzcan en medio de una restricción considerable de los recursos disponibles para el sector, presenta un gran desafío para la capacidad de organización y gestión de los sistemas nacionales de salud. Es por ello que se ha venido insistiendo en que para reducir los efectos de la crisis económica, resulta de vital importancia que los países utilicen de manera más eficiente sus recursos para la atención integral de la salud y que al mismo tiempo produzcan una intensa movilización de recursos nacionales, complementada por una movilización de recursos externos para lograr la transformación de los sistemas de salud que permitan atender las necesidades recientes de la población.

Los sistemas de salud de América Latina tuvieron diversos orígenes, porque se gestaron en condiciones y épocas diferentes, lo que marcó en gran medida el desarrollo y la calidad de los mismos en cuanto a la prestación de los servicios de salud, que es muy deficiente en gran parte de los mismos, ya que las responsabilidades tanto del estado como de los médicos en cuanto a la orientación, desarrollo e implementación de los sistemas de salud, en muchos de los casos es pobre e ineficiente, lo que se traduce en una mala calidad de salud, que afecta fuertemente a las poblaciones más marginadas de las sociedades que son aquellas que no tienen la capacidad económica para pagar por un servicio tan vital como lo es un servicio de salud, y que generalmente los mejores servicios están a cargo del sector privado, que siempre busca una rentabilidad del mismo y que por ende solo aquellos que tienen la capacidad económica e incluso política pueden acceder a ellos, la importancia del papel del estado en el campo de la salud, como institución que

debe velar por una adecuada disposición y aplicación política referente a la salud pública a través de sus instituciones (generalmente es el ministerio de salud pública), en contraste con algunas situaciones que se gestan en países de América Latina, y que no es solamente una cuestión económica, sino que es también una cuestión administrativa.

1.1.2. Situación Problemática Nacional

Las instituciones del sector salud pasan por una gran problemática de recursos económicos, la cual dificulta implementar y a la vez mejorar los servicios brindados, para el buen funcionamiento de los hospitales. Esto se da debido a que el Gobierno Central viene realizando reducciones en los presupuestos públicos, esto se traduce en que el estado es quien asigna mejor los recursos recaudados y/o presupuestados dentro de los procesos que comprenden los servicios de salud.

Es por ello que se debe considerar que en nuestro País los principales hospitales de todas las ciudades se detectan la falta de una correcta gestión administrativa. Así mismo han de ponerse los recursos adecuados de una manera previsible dentro de la gestión administrativa para que se pueda planificar de forma efectiva el aumento gradual de sus inversiones.

Hecho que se traduce en la reducción de los recursos ordinarios, son demasiados limitados con lo que respecta a bienes y servicios que se compran las cosas y se da mantenimiento, por lo tanto los hospitales están siendo desfinanciados porque está disminuyendo la recaudación, el presupuesto disminuye en recursos directamente recaudados afectando en el tratamiento para asegurados y el bolsillo de la institución que brinda el servicio

Citas postergadas hasta por tres meses, carencia de médicos especialistas, salas de emergencias y áreas de hospitalización colapsadas y lo que es peor, una incompresible falta de sensibilidad hacia los pacientes. Esta es la realidad que atraviesa la salud pública y que demuestra que se encuentra en una grave crisis que afecta a millones de peruanos.

1.1.3. Situación Problemática Local

Existe una inadecuada gestión en el ámbito local dentro del Hospital Regional Docente las Mercedes donde se ha realizado actos de corrupción situación debido a la mala gestión interna la cual no respeta las especificaciones técnicas iniciales y normativas para la adquisición del equipo y uno de los casos evidentes es la adquisición del equipo de Rayos X, Se solicitó una proforma a la misma empresa que le vendió al nosocomio y el resultado fue que el equipo cuesta 300 mil soles y no 600 mil soles, como se facturó.

Por otro lado, Un problema recurrente en hospitales y centros de salud, es el desabastecimiento de medicamentos, o la entrega de medicamentos genéricos, hay muchas quejas de los afiliados al seguro la cual no es un problema del seguro, sino del nivel de eficiencia de los encargados de los centros médicos y hospitales para hacer funcionar correctamente el abastecimiento de medicamentos.

No obstante problema que aqueja al sector salud la deuda de más de 3 millones de soles que el seguro mantiene con la Dirección Regional de Salud-DISA y el Hospital Docente Las Mercedes, situación que se debe al desembolso de los recursos por parte del seguro es extemporáneo e incluso incompleto, Del cual de los recursos generados por las atenciones a los asegurados se transfiere tan sólo el 20% de forma mensual, lo cual no permite asumir adecuadamente los gastos del hospital, las gestiones del Gobierno Regional permitieron que el seguro asuma parte de la deuda y entregue los recursos de manera progresiva, aunque sigue siendo insuficiente. Finalmente los jefes departamentales colocan a personal que no cuentan con experiencia, y que no han sido capacitados para administrar la gestión pública, lo cual ocasiona que se cometan actos de corrupción.

1.2. Formulación del problema

¿De qué manera incide la captación de recursos directamente recaudados en la Gestión Administrativa del Hospital Regional Docente Las Mercedes Chiclayo Período 2015?

1.3. Justificación e importancia

En el presente trabajo de investigación ha sido elaborado con la finalidad de analizar, verificar la captación de ingresos, evaluar el cumplimiento de la ejecución de ingresos en relación al presupuesto institucional modificado de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y conocer su Gestión Administrativa del Hospital Mercedes y así poder determinar el nivel de eficiencia y eficacia que se le da a esta fuente de financiamiento, contribuyendo a mejorar la realidad problemática de esta institución el mismo que se verá reflejado en la calidad de servicio que brinda al público.

De tal modo el presente trabajo de investigación es de gran importancia ya que servirá de aporte a los interesados en su desarrollo intelectual, así también como fuente de información para otras investigaciones si se encontrara relevancia para tomarlo como aporte.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Analizar la captación de recursos directamente recaudados y su incidencia en la Gestión Administrativa del Hospital Regional Docente Las Mercedes Chiclayo Período 2015.

1.4.2. Objetivos específicos

1. Verificar la captación de ingresos de los recursos directamente recaudados del Hospital Regional Docente Las Mercedes Chiclayo Período 2015.
2. Evaluar el cumplimiento de la ejecución de ingresos en relación al presupuesto institucional modificado de los recursos directamente

recaudados del Hospital Regional Docente Las Mercedes Chiclayo Período 2015.

3. Medir el nivel de eficiencia y eficacia que ha tenido la Gestión Administrativa sobre los Recursos Directamente Recaudados de acuerdo a dos años anteriores.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. MARCO CONCEPTUAL

Captación o Recaudación de Recursos

Es la etapa de la ejecución de ingresos mediante la cual las entidades perciben sus recursos, distintos a los recursos ordinarios a través de esta etapa se recauda, capta u obtiene y se efectiviza la percepción de los recursos, procediéndose a su depósito y/o colocación en las respectivas cuentas bancarias, así como su registro en los libros contables y otros registros de tipo presupuestal financiero y patrimonial a través de esta etapa las tesorerías de las unidades ejecutoras recaudan los recursos.

Finalidad

Asegurar los fondos necesarios para solventar o financiar el universo de gastos previstos de las actividades de operación, inversión y financiamiento.

Asegurar el cumplimiento de metas y objetivos trazados a través de la recaudación eficiente

Atender los compromisos contraídos en la ejecución de actividades y proyectos

Forma de Captación de Recursos Directamente Recaudados

Los fondos financieros captados por esta fuente de financiamiento, por lo general son percibidos por la Venta de Bienes, prestación de Servicios, Derecho Administrativo, y otros ingresos. Se distribuye Cuantitativamente en partidos asignados al Gobierno Nacional, Gobierno Regional y al Gobierno. Los importes que haya sido presupuestado y asignad de conformidad con la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico que para cada año fiscal se aprueba. Así mismo casa entidad del estado y/o unidades ejecutoras percibe sus ingresos propios por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados , de acuerdo a la naturaleza de su función institucional de cada entidad así por ejemplo para el caso del ministerio de salud la recaudación por esta fuente de financiamiento es por la venta y prestación de servicios para el caso de un gobierno local estos ingresos estarán constituidos por el cobro de

impuesto predial, tasas administrativas, etc. y con respeto al uso y destino de estos fondos cada institución es responsable de su aplicación y financiamiento del mismo.

El Presupuesto del Sector Público

Constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su plan operativo Institucional. Es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal.

Sin lugar a equívocos puede afirmarse que el presupuesto es el acto del gobierno más importante que anualmente realizan las administraciones públicas en todos sus niveles, además de ser el eje de la actividad financiera Estatal.

El presupuesto, que es un elemento del sistema presupuestal que además integra el plan financiero y el plan operativo anual de inversiones, debe tener en cuenta los propósitos gubernamentales consignados en el marco fiscal de mediano plazo y el marco de gastos de mediano plazo.

A su turno el presupuesto se divide en tres grandes partes: El Presupuesto de Ingresos, el de gastos y las disposiciones generales. Para la ejecución, los ingresos y los gastos se amortizan en el programa anual mensual izado de caja PAC.

El Presupuesto Contiene

Los gastos que, como máximo pueden contraer las entidades durante un año fiscal, en función a los ingresos. El Presupuesto permite efectuar la programación económica y financiera de carácter anual y es aprobado por el Congreso de la Republica. Su ejecución comienza el 01 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

Estructura del Presupuesto

La estructura del presupuesto muestra todos los ingresos y los gastos del sector público se consideran como ingreso toda operación que sirve como mecanismo

de financiamiento y como gasto toda transacción que implica un uso de esos fondos

El presupuesto debe estar equilibrado entre sus ingresos y egresos y está prohibido autorizar un gasto sin financiamiento correspondiente.

Ingresos del Sector Público

Son fondos públicos sin excepción, los ingresos de naturaleza tributaria o por financiamiento que sirven para financiar los gastos que generan cumplimientos de los fines, se desagregan conforme a los clasificadores ingresos correspondientes.

Estructura:

Los ingresos se estructuran de la siguiente manera:

A. Clasificación Económica

Ingresos corrientes.

Ingresos de Capital.

Transferencias

Financiamientos con operaciones oficiales.

B. Clasificación por Fuente de Financiamiento para el Año Fiscal 2015

Se clasifican conforme al clasificador de fuentes de financiamiento y agrupa los fondos públicos (ingresos) que financia el presupuesto del sector público de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman:

Recursos Ordinarios

Recursos directamente Recaudados

Recursos por operaciones Oficiales de Crédito

Recursos por Donaciones y Transferencias

Contribuciones a Fondos

Fondos de Compensación Municipal

Impuestos Municipales

Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

Recursos Directamente Recaudados

Comprende los ingresos generados por las entidades públicas y administradas directamente por estas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasa, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros, así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.

Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de ejercicios anteriores

Su proyección debe efectuarse sobre la base de la ejecución financiera de ingresos informada para efectos de la elaboración de la cuenta General de la Republica, al 31 de diciembre de cada año, así

Los como el comportamiento de los ingresos registrados en lo que se va del año en curso y la proyección de la percepción al cierre del año fiscal.

Los pliegos en el marco del artículo 16- numeral de la Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto. Deben tomar en consideración los factores estacionales que pudieran incidir en el comportamiento de sus ingresos tales como información estadística de la captación (tendencia al incremento o disminución de la recaudación), desaparición de ciertos conceptos de ingreso, captación de nuevos conceptos de ingresos, variación en el monto de las tasas, cambios producidos en el marco legal, etc.

El registro de los ingresos generado por los gobiernos locales y administrativos directamente por estos, como en el caso de rentas de propiedad, tasa, ventas de bienes y prestación de servicios, entre otros, así como aquellos ingresos que les corresponda de acuerdo a la normatividad vigente debe efectuarse en el mes en que se produce su captación.

Los fondos provenientes de esta fuente de financiamiento son centralizados en el Banco de la Nación en cuentas bancarias a nombre de la respectiva unidad ejecutora cuya apertura será determinada por la Dirección General del Tesoro Público.

La administración de Recursos Directamente Recaudados es Responsabilidad del Organismo que lo Genera

Precítese que la determinación, captación y demás aspectos relacionados con la administración de los fondos provenientes de la fuente de financiamiento.

Recursos Directamente Recaudados constituyen facultad y responsabilidad del organismo que de acuerdo a disposición legal los genera.

Apertura de Cuentas Bancarias de los Recursos Directamente Recaudados

Las entidades del sector público están autorizadas por el D.S. N° 051-2001-EF, apertura de cuentas corrientes para el manejo de los fondos provenientes del sector público.

La acreditación y correspondientes registro de firmas del personal autorizado para el manejo de las cuentas bancarias se efectuara directamente ante las oficinas del Banco de la Nación o entidad financiera privada, para lo cual se acreditaran mediante resolución del titular del pliego o del funcionario que se hubiera delegado la facultad de dirigir los asuntos administrativos y financieros de la entidad en la que se indiquen además la fuente de financiamiento la modalidad de depósito, el tipo de moneda, etc.

Cuenta Central de Recursos Directamente Recaudados

La totalidad de fondos provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados se depositan en la respectiva Cuenta Central RDR abierta en el Banco de la Nación o entidades Bancarias Privadas a nombre de cada Unidad Ejecutora. Las operaciones de gastos autorizadas con cargo a la indicada fuente de financiamiento se centralizan exclusivamente a través de dicha cuenta.

Cuentas Adicionales de Recaudación: Cuando por razones propias del proceso de recaudación o por la naturaleza de los servicios que se brinde para la obtención de los Recursos Directamente Recaudados se requiera cuentas bancarias adicionales en el Banco de la Nación.

En moneda nacional y extranjera estas son solicitadas en forma expresa por la Unidad Ejecutora a la Dirección Nacional del Tesoro Público.

Así mismo en el marco de lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Supremo Nº195 2001-EF las Unidades Ejecutoras pueden mantener procedimientos o sistemas de recaudación de fondos provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en otras entidades el sistema financiero nacional. A través de convenio suscrito entre la Unidad Ejecutora y la Entidad Bancaria se debe establecer la fluidez, seguridad, control y oportunidad necesaria entre otros aspectos vinculados con el proceso de recaudación y la obligación de transferir los fondos a la respectiva cuenta central de RDR en el Banco de la Nación, dentro de las 24 horas de correspondiente captación.

Las cuentas mencionadas en los párrafos precedentes se mantienen únicamente para efectos de recaudación y pagos para asegurar la disponibilidad que demanden la atención de las respectivas operaciones de pagos mediante carta orden se procede a transferir los fondos necesarios a favor de la respectiva Cuenta Central de RDR.

Tratamientos de los Saldos y Cierres de las Cuentas Bancarias

Los saldos de las fuentes bancarias de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados así como de otras fuentes distintas de las administradas por las Unidades Ejecutoras que sean absorbidas, son transferidos, previa conciliación a las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora absorbente.

Una vez efectuada la transferencia correspondiente se procede a la cancelación de las respectivas cuentas bancarias.

A partir de la absorción realizada. La unidad ejecutora absorbida cesa en sus facultades para recaudar, captar u obtener ingresos, así como contraer compromisos, devengar gastos y ordenar pagos, bajo responsabilidad del director general de Administración o Funcionario que haga sus veces y tesorero de la unidad ejecutora absorbente.

Administración de Recursos que Captan las Unidades Operativa

Los recursos que captan las unidades operativas que forman parte de una unidad ejecutora, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en concordancia con el principio de Unidad de Caja, deben ser centralizados en la respectiva cuenta bancaria de la Unidad Ejecutora.

El gato que las indicadas unidades operativas deben realizar con cargo a dichos fondos, pueden utilizarse en la administración bajo la modalidad de encargo conforme a la normatividad de tesorería.

Las Unidades Operativas, que por razones justificadas se vean imposibilitadas de efectuar el depósito de dichos recursos en el plazo que se señala o se requiera de plazos mayores a los indicadores será indispensable contar con la autorización previa de la Dirección Nacional del Tesoro Público.

Los aspectos relacionados con la ejecución presupuestal y financiera de las unidades ejecutoras cuyo presupuesto se financia con las fuentes de financiamiento recursos directamente recaudados, se sujetan a lo establecido en la parte pertinente de la resolución directoral nº 051-2001 EF/77.

El Pago de las Obligaciones con Cargo a La Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados

El pago de las obligaciones que, en el marco de la ejecución presupuestal y financiera, sean contraídas por las unidades ejecutoras por la fuente recursos directamente recaudados, se efectuara con cargo a las correspondientes cuentas bancarias a través de autoridades que serán aprobadas por la gerencia de administración y finanzas sobre la base de la disponibilidad de fondos en dichas cuentas, de igual manera se procederá con las obligaciones contraídas respecto de los calendarios de compromisos aprobados.

Atención de Pagos con Cargos a la Cuenta Central Recursos Directamente Recaudados

Las operaciones de pagos con cargo a la respectiva cuenta Central de Recursos Directamente Recaudados son autorizadas por la gerencia de administración

conforme al procedimiento establecido en el presente Directiva, siempre y cuando las mismas cuenten con la disponibilidad financiera que asegure la atención de las transferencias electrónicas y excepcionalmente cheques o Cartas orden que para el efecto sean registrados y procesados en el mencionado sistema.

La disponibilidad financiera indica en el párrafo anterior está constituida por los saldos en las respectivas Cuenta Central RDR menos el Gasto Girado autorizado.

Transparencia en las Operaciones de la Recaudación de Recursos

El registro de la información de las operaciones de movimientos de fondos y las transacciones relacionadas con la administración financiera debe efectuarse y mantenerse actualizado en los sistemas o medios oficiales de procesamientos de datos y hacerla pública conforme a la normatividad sobre la materia.

Procedimientos para la Percepción o Recaudación

La Dirección Nacional del Tesoro Público regula los procedimientos para percepción o recaudación así como para su depósito y registro en las cuentas correspondientes, de manera que se encuentren disponibles en los plazos establecidos, en concordancia con el presente ley y la normatividad aplicable del Artículo 26º Ley N° 28693”Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.

FASES

- a. **Recepción de ingresos de caja:** Tiene como objetivo efectuar la recepción de fondos provenientes de las sumas recibidas en cheques y efectivo a favor de la entidad, como son:
 - Depósito en cuenta corriente
 - Las recaudaciones
 - Las notas de abono en el banco
 - Las habilitaciones de los fondos para pagos en efectivo (saldos)
 - Otros ingresos

b. Elaboración de información de los ingresos

Las operaciones de tesorería tienen por función elaborar los documentos de ingresos para hacer depósitos en las cuentas corrientes de tesoro público provenientes de la recaudación de fondos de terceros a favor de las oficinas giradoras del sector público.

c. Formulación de formatos de empoce de ingresos en cuenta corriente

Para efectuar los depósitos de ingresos en cuentas corrientes del tesoro y de la institución se utilizara una papelería que proporciona el banco de la Nación llamada entre – deposito, en ella se transcriben los montos de dinero que proviene de las recaudaciones de tributos y otros ingresos.

Documentos que se utilizan

Recibo de ingresos

Notas de abono

Transferencia.

Registros

Los referidos ingresos deben ser registrados en el SIAF- SP, sustentando dicho registro con documentos tales como recibo de ingresos, papeletas de depósitos, notas de abono, tickets boleto de ventas, facturas o los correspondientes estados bancarios, según sea el caso.

El registro de dicho sistema de las captaciones vinculadas con operaciones de endeudamiento se efectúa conforme a los procedimientos y plazos establecidos por el Sistema Nacional de Endeudamiento a través de la Resolución Directorial N 21-2006-EF de fecha 25 de septiembre del 2006.

Recomendaciones para la etapa de recaudación

- a. Los ingresos serán recaudados directamente por las oficinas de Tesorería de las entidades del sector público o a través del sistema bancario nacional autorizado.
- b. Todos los ingresos recaudados directamente por las Oficinas de Tesorería se cobrarán en efectivo o en cheques certificado a nombre de la entidad.

- c. Los ingresos recaudados y/o cobrados serán depositadas en cuentas bancarias correspondientes en un plazo no mayor de 24 horas pudiendo consignarse en depósitos parciales cuando sean por montos que implique un gran riesgo conservarlas en la entidad.
- d. Los ingresos depositados en forma completa o intacta, según se hayan recibido. Por lo tanto está prohibido cambiar cheque, efectuar pagos o prestamos con los fondos recaudados.
- e. Cada vez que cobren o recauden ingresos, por cualquiera de los conceptos o de financiamiento se deja constancia mediante recibo de caja pre numerado o ya aseveración del cobro en el documento de respaldo de la transacción, copia de resumen de los cobros o recaudación diaria serán conservada junto a las papeletas de empoce y serian conciliados con el informe diario que emita oficina de rentas y/o administración tributaria.
- f. Las entidades públicas mantendrán un control estricto y permanente del uso y destino de los formularios para la recaudación y captación.
- g. Una persona distinta a los encargados de las recaudaciones y de su registro contables realiza una comprobación diaria de que los depósitos realizados sean iguales a los valores que consten como recaudados en la oficina de rentas o administración tributaria la documentación de respaldo dejando evidencias de esta conciliación.
Cualquier diferencia o de menos que no justifique, será resuelta de inmediato o se sustentara la observación.
- h. El responsable de la gestión financiera y el responsable de los cobros y recaudaciones evaluaran permanentemente la eficiencia, eficacia y economía con que son recaudados los ingresos y adoptaran las medidas que correspondan.

Plazo Para el Depósito de Fondos Públicos

Los fondos públicos recaudados, captados u obtenidos de acuerdo a la Ley cualquiera que sea la fuente de financiamiento, deben ser depositados en las correspondientes cuentas bancarias en un plazo no mayor a las 24 horas.

El abono de los fondos percibidos en las respectivas cuentas bancarias se hará dentro del plazo indicado en el numeral anterior, cuando dicha percepción sea en efectivo o con cheque del mismo banco. Cuando se trate de cheques de otros bancos, se aplicara el plazo adicional del canje.

Cuando en razón a particulares propias del sistema de recaudación se requiera de plazos mayores a los indicadores será indispensable contar con la autorización previa de la Dirección Nacional del Tesoro Público.

Gestión Pública

Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo. Por la amplitud de los temas que involucra es compleja y se encuentra a los intereses y juicios de los ciudadanos.

La gestión pública es en esencia una gerencia del conocimiento la cual busca superar problemas y facilitar acciones de los ciudadanos y de sus organizaciones, este proceso requiere contar con un calificado recurso humano para anticiparse a los problemas y resolver situaciones difíciles así como para proyectar a un futuro posible y diseñar caminos necesarios que permitan su integración con la sociedad.

Es así, que la Gestión Pública es responsable por la instrumentación de las políticas del gobierno, la manera como ella funciona determina la eficiencia, eficacia y calidad de los resultados obtenidos con las intervenciones gubernamentales. Con esto ni las políticas mejor formuladas y diseñadas pueden alcanzar resultados satisfactorios si el modelo de administración pública que las pone en marcha no está sustentando en un sistema de incentivos, control y evaluación adecuada para los fines propuestos.

Gestión Administrativa del Sector Público

La Gestión Administrativa comprende el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas de Presupuesto, Tesorería, Endeudamiento y Contabilidad, también se constituye por los derechos y obligaciones de contenido económico financiero cuya titularidad corresponde a Estado, y esta se da a través de las entidades y organismos encargados de su administración conforme la ley. Se sujeta a la regla de la centralización normativa y descentralización operativa en un marco de integración de los sistemas que lo conforman.

También podemos decir que la gestión administrativa moderna es la acción de confeccionar una sociedad que sea económicamente estable cumpliendo con una mejora en cuanto a las normas sociales y con un gobierno que sea mucho más eficaz. Pero si nos referimos a la gestión administrativa de una empresa entonces debemos tener en claro que la misma función en base a la determinación y la satisfacción de muchos de los objetivos en los aspectos políticos, sociales y económicos que reposan en la competencia que posee el administrador. En los casos donde se presentan situaciones algo más complejas para las que se necesitan la acumulación de recursos materiales de una empresa, la gestión administrativa ocupa un lugar importante para el cumplimiento de los objetivos.

Este es uno de los factores que más influyen en un cuanto a la gestión administrativa publica, debido a que es fundamental en el crecimiento y desarrollo tanto en el ámbito social como económico de un país,

La gestión administrativa contable es un proceso que consiste básicamente en organizar, coordinar y controlar además de que es un arte en el mundo de la finanza. De todas formas, desde finales del siglo XIX se ha tomado la costumbre de definir la gestión administrativa en los términos de cuatro funciones que deben llevar a cabo los respectivos gerentes de una empresa el planeamiento, la organización, la dirección y el control.

Por lo tanto diremos que la gestión administrativa de una empresa se encarga de realizar estos procesos recién mencionados utilizando todos los recursos que se presenten en una empresa con el fin de alcanzar aquellas metas que fueron planeadas al comienzo de las mismas. En definitiva se trata de un proceso para realizar las tareas básicas de una empresa sistemáticamente. Un proceso como la gestión administrativa es mucho más fácil de comprender descomponiéndolo en partes, identificando aquellas relaciones básicas, este tipo de modalidad de descripción se denomina modelo y se utiliza para representar aquellas relaciones complejas.

Por ejemplo, se utiliza diferentes estándares para realizar la evaluación y el control de todos los empleados que se hallen trabajando en una empresa, pero es importante que se tengan en consideración que el establecimiento de estas normas compone una parte inherente en cuanto al proceso de planeamiento en la gestión administrativa contable. Aquellas medidas que son presentadas como una actividad del control, por lo general supone un ajuste de planes. Durante la práctica, el proceso de gestión administrativa no representa estas cuatro funciones mencionadas anteriormente, si no que más bien se trata de un grupo de funciones en una empresa que se encuentra interrelacionadas entre sí. El planeamiento, la organización, la dirección y control. Son actos simultáneamente realizados y por lo tanto se encuentran interrelacionados entre sí. Entonces tomamos la gestión administrativa como el proceso de diseñar y mantener un ambiente laboral, el cual está formado por grupo de individuos que trabajan precisamente en grupo para poder llegar a cumplir los objetivos planteados.

En resumen podemos decir que en cualquier empresa o institución se desarrolla una cierta cantidad de tareas que se apoyan en la gestión administrativa de la misma. Para que se produzca el correcto desarrollo de una gestión administrativa es necesario que la misma contribuya a una mejora para la eficiencia en el sentido de la organización.

En fin de la persona responsable de la gestión administrativa es garantizar disposición de determinadas capacidades y habilidades con respecto a este

tema por ejemplo, la capacidad de liderazgo, la de dirección y en especial, la capacidad de motivación que le puede proporcionar a un equipo de trabajo.

Como complemento imprescindible no podemos ignorar que en la actualidad para lograr el desarrollo de estas capacidades mencionadas, el responsable de la gestión administrativa de cualquier entidad debe disponer de fundamentos coherentes cuando se lleve a cabo la utilización de los recursos económicos, materiales humanos para el cumplimiento de los objetivos de la misma.

Proceso del Control de la Gestión Administrativa

El control de gestión como actividad permanente dentro de la administración se desarrolla a través de varias fases o etapas que son:

a. Fijación de patrones de medida

Representa la etapa inicial de control de gestión y consiste en el establecimiento de patrones de medida, que servirán como punto de referencia entre lo programado y lo realizado. El patrón representa las metas establecidas mediante la planeación.

b. Medición de resultados

Esta es una de las fases más características del control de gestión. Consiste en comparar los resultados reales obtenidos, con los objetivos y metas que estaban previstas. La información que se recabe en estas etapas debe ser clara, precisa, oportuna y completa.

c. Evaluación

Consiste en el estudio crítico de los resultados obtenidos contra lo esperado, en esta etapa se analizan las causas de las desviaciones en los planes y programas de trabajo y se proponen alternativas de solución

d. Aplicación de medidas correctivas

Son los ajustes que se deben hacer a los planes y programas que desarrollan las unidades administrativas del ayuntamiento de conformidad con las desviaciones observadas en las etapas de evaluación, para actualizar los programas a partir de nuevos lineamientos y objetivos.

En esta etapa es muy importante la toma de decisiones, ya que de ello dependerá el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas.

Captación y Administración de los Recursos en la Entidad

En el Hospital HRDM el presupuesto institucional de la entidad es elaborado por la oficina de Planeamiento Estratégico con la información que brindan las diversas áreas de la institución, el mismo que una vez elaborado es presentado a la instancia superior es decir al Gobierno Regional de la Chiclayo para su revisión y aprobación respectiva a efectos de ser enviado al Ministerio de Economía y Finanzas para ser considerada en el presupuesto nacional.

Cabe mencionar que el Hospital HRDM recauda su presupuesto teniendo en cuenta 3 fuentes de financiamiento estas son:

- Recursos Ordinarios

- Recursos Directamente Recaudados

- Transferencias

Donde sus recursos ordinarios son asignados por el ministerio de economía y finanzas a fin de cubrir gastos de Remuneraciones y Pensiones.

La entidad trata de alcanzar sus objetivos a través de sus Recursos Directamente Recaudados brindando servicios de salud, venta de productos de salud y el pago por derechos administrativos y otros ingresos por prestación de servicios, los que sirven para contribuir a la ejecución del presupuesto de dicha entidad, estos son depósitos dentro de las veinticuatro horas de recaudados en el Banco de la Nación en sus debidas cuentas corrientes estas son cuentas corrientes servicios, de salud y cuenta corrientes productos de salud y cuenta corriente derechos administrativo.

Las transferencias que percibe la entidad son por parte del Gobierno Regional y esto se da debido a que el Hospital HDRM brinda atenciones a través del seguro integral de salud (SIS) a personal de extrema pobreza que con anterioridad son evaluadas.

En todo establecimiento de salud, las atenciones realizadas en consulta, ambulancia, hospitalización y emergencia deben registrarse obligatoriamente en

una historia clínica. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44º de la ley general de salud.

El hospital HDRM está obligado a organizar, mantener y administrar un archivo de historias clínicas en medio convencionales o electrónicos el archivo de historias clínicas garantiza el acceso a las mismas durante ese periodo, a efecto de prestar la atención inmediata al paciente.

El responsable del archivo de las historias clínicas es el encargado de adoptar las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad y confidencialidad de los datos de carácter personal y los relativos a la salud de los pacientes.

Los servicios de salud del HRDM garantizan la atención de la población demandante a través de la siguiente modalidad.

Hospitalización: en las especialidades de cirugía, medicina, pediatría, maternidad.

Emergencia: es el servicio de atención que se brinda a las personas cuya vida está en riesgo inminente, de forma interrumpida las 24 horas al día y durante todo el año. El servicio de atención de emergencia cuenta con áreas y ambientes, equipamiento y personal, especialmente organizados para la atención de emergencia de conformidad con las normas técnicas correspondientes.

Laboratorio: Servicios en el cual se realiza diagnósticos de sangre, orina, eses, a otros pacientes que lo requiera.

Farmacia: Servicio en el cual se expende los exámenes bajo ordenanza médica.

Diagnóstico por Imágenes: Servicio en el cual se realiza exámenes radiológicos para el diagnóstico de las enfermedades y tratamientos de estas.

Atención dental: Está orientada a la recuperación y mantención de la salud bucodental, a través de acciones curativas específicas y de acciones de prevención de las principales enfermedades que afectan la salud bucal.

Atención psicológica: Es el área la cual está enfocada en brindar respaldo a las diferentes conductas necesarias de atención profesional que presentan los individuos (niños, adolescentes y adultos).

Electrocardiograma: Se realizan estudio para observar la actividad del corazón. Con este estudio es posible averiguar más sobre el ritmo cardiaco, el tamaño y funcionamiento de las cavidades del corazón y el musculo cardiaco.

2.2. ANTECEDENTES

Autora: Barrios. Año 2002. Título: “**ALTERNATIVAS PARA LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS PROPIOS DEL HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO**”

Objetivo: Para optar el título profesional de Contador Público.

Conclusiones:

El presupuesto sector salud, en los últimos tres años, con respecto al presupuesto de cada año a representado entre 2000-02 el 4.88%, 7.16% y 6.92, registrando un crecimiento de -0.24% entre el periodo 2001 y 2002

El mayor porcentaje de ingresos del hospital Belén lo proporciona la prestación de servicios, los mismos que representan en el periodo de los últimos tres años una contribución del 56.52% de los ingresos, seguido de los ingresos por venta de bienes que representa el 34.28% los ingresos del establecimiento en el último periodo han disminuido en 5.62%

En cuanto a los egresos, su mayor carga se da por obligaciones sociales que representa el 42.82%, seguido de las obligaciones provisionales que representan el 28.36%.

Sus recursos propios corresponden a los servicios que por su naturaleza presta a cada uno de los pacientes que recurren al establecimiento.

Los ingresos que se generan por los servicios complementarios, están en función de la captación de los pacientes de los servicios de consulta externa y los ingresos de los pacientes de emergencia.

En servicio de consulta externa, los principales servicios generadores de ingresos son medicina general, pediatría, cirugía, gineco, obstetra. Destacando con un mayor porcentaje el servicio de pediatría

La frecuencia de visitas de los pacientes que recurren a los servicios de consulta externa, corresponde a un promedio de dos veces a un consultorio.

Entre los encuestados tenemos que un 48.59% ha recurrido al establecimiento con dicha frecuencia.

Entre los pacientes encuestados tenemos que el 34.51% ha calificado la atención del servicio de consulta externa como regular, mientras que un 28.87% lo considera bueno, y contrariamente mala un 26.06%, homogeneidad en cuanto a la apreciación.

En cuanto a la calificación del personal que atiende, la calificación más relevante es que el 57.75% los califica como bueno. Es decir que el personal que cuenta el hospital cuenta con una aceptable credibilidad entre los pacientes que recurren al establecimiento.

Para el mejoramiento de la deficiencia en caja en el servicio de consulta externa, se sugiere la descentralización en caja de consulta externa, farmacia, servicios de laboratorio. A fin de evitar el congestionamiento en caja.

En cuanto a la clínica entre los pacientes encuestados se tiene una demanda potencial de 41.55%

La capacidad de la clínica es de 23 habitaciones, las mismas que se encuentran debidamente equipadas, acorde a las exigencias de los pacientes que requieren este servicio.

La clínica captará pacientes de los servicios de consulta externa del Hospital Belén de Trujillo.

La proyección de los ingresos y egresos, se ha realizado de acuerdo a lo normado en la Ley general de presupuesto de la república.

Con la puesta en marcha de la clínica y el mejoramiento de los servicios de consulta externa va a permitir que los ingresos del Hospital Belén mejoren en una proyección de los próximos 5 años 2003-2005 con el 15.77%, 14.62%, 13.56%, 12.57%, 11,66% respectivamente en cada uno de los años.

La alternativa planteada de reasignación en recursos externos es factible, se obtuvo el indicador mayor que 1

La alternativa planteada es factible debido a que sometido a la evolución económica, obtenemos indicadores favorables para la realización de la alternativa VAN S / 438718,20, TIR 85.72%.

Comentario:

Que los organismos del estado, deben tener la información disponible, para la realización de trabajos de investigación que beneficie a la institución y a tenerla hermética.

En cuanto a poner en marcha la apertura de la clínica del Hospital Belén de Trujillo, los organismos de decisión del hospital deben dar más importancia al criterio de búsqueda de mayores beneficios para la institución.

El personal que labora en el servicio de consulta externa, debe ser capacitado en cuanto a la calidad de atención al paciente.

Autora: Chico, L. Año 2005, Título: “ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL SAT DEL CONSEJO DISTRITAL DEL PORVENIR PARA EL AÑO 2005”

Objetivo: Para optar el título de Contador Público.

Conclusiones:

Se ha efectuado un diagnóstico inicial al SAT del consejo Distrital del El Porvenir y se determina que actualmente el 7.5% del total de contribuyentes cumplen con declarar y pagar sus impuestos.

Se han planteado las estrategias de educación tributaria, Re-empadronamiento de predios y verificación de licencias de funcionamiento con la indicación de sus objetivos y actividades específicas en el SAT del consejo Distrital de El Porvenir.

Se estima que las estrategias han tenido un incremento promedio de:

Educación tributaria 4.43%.

Re-empadronamiento de predios 13.28%.

Verificación de licencias de funcionamiento 3.32%

Del análisis de las propuestas se estima que se ha incrementado en un 22.14% el número de contribuyentes, que el promedio general de incremento de la recaudación.

Comentario:

Implantar las estrategias para lograr incrementar la recaudación tributaria de los periodos futuros.

Capacitar al personal del SATP para la adaptación de las nuevas estrategias motivándolos para lograr dicho objetivo.

Efectuar convenios con otras instituciones para lograr un reforzamiento integral y de participación conjunta en el desarrollo del Distrito.

Autores: Edison, A y Alcántara. J. Año 2005, Título: “EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL COMO INSTRUMENTO DE CONTROL EN LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS DE INVERSIONES EN LA MUNICIPALIDAD DE JULCAN EN EL AÑO 2005”

Objetivo: Para optar el Título de Contador Público.

Conclusiones:

Como resultado del presente trabajo de investigación hemos determinado que el presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Julcán contribuye en el control del uso de los recursos de Inversión.

La aplicación del indicador de eficiencia a cada uno de las metas de los Proyectos de Inversión, excepto las metas correspondientes al Proyecto de “Electrificación Rural”, demuestra que los recursos asignados a cada una de estas metas se han utilizado de manera óptima.

Las metas correspondientes al proyecto “Electrificación Rural”, muestran un resultado menor a cero (0%) debido a que dichas metas se encuentran en proceso de ejecución al 31 de diciembre del 2005.

La optimización de los recursos de Inversión en la Municipalidad Provincial de Julcán permite ampliar nuevas metas y/o Proyectos, en beneficio de la población de Julcán.

Comentario:

Hacer de conocimientos a las Autoridades, Funcionarios, Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Julcán, así como a la población la importancia del Presupuesto Municipal como Instrumento de Control en la Ejecución de los Gastos de Inversiones.

Deben establecer en forma clara y precisa los objetivos y metas que espera alcanzar. A fin de evaluar correctamente la utilización de Recursos Públicos.

Se deben implementar también cursos de capacitación en materia de Gestión Presupuestal, al personal de la Municipalidad Provincial de Julcán, a fin de que ejecuten sus funciones de control en forma eficiente.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Julcán debe programar gastos para llevar a cabo obras de previsión para atender posibles daños que ocasionen los fenómenos naturales.

Autores: Montoya, V, Otiniano, L. Año 2004, Título: “EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y SU INCIDENCIA EN LA UTILIZACION DE RECURSOS PUBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE EN EL AÑO 2004”

Objetivo: Para optar el Título de Contador Público

Conclusiones:

El Presupuesto Institucional constituye un importante instrumento económico y financiero, que permite a las municipalidades lograr sus objetivos y metas que se han programado.

El Proceso Presupuestario a través de la etapa de la Evaluación presupuestaria, permite medir el grado de Eficiencia Presupuestaria de los afectados durante un determinado periodo.

El Presupuesto Municipal es importante porque genera información presupuestaria transparente, integra, útil y oportuna que sirve para las decisiones en el área de las Finanzas Públicas.

El Presupuesto Municipal, como herramienta de control, contiene los créditos presupuestarios o montos máximos para poder comprometer gastos.

Según la aplicación del indicador de Eficiencia se ha obtenido como resultado que la utilización de los recursos de la Municipalidad Distrital de Guadalupe ha sido óptima.

Comentario:

Hacer de conocimiento a las autoridades, funcionarios y trabajadores de la municipalidad de Guadalupe la importancia del Presupuesto Municipal.

Los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, no deben asumir compromisos, si estos no están contemplados en el Presupuesto. Deben precisarse en forma clara los objetivos y metas que se espera alcanzar.

ANTECEDENTES (VARIABLE INDEPENDIENTE)

Autores: Cortés, M, Vásquez, E. Año 2014, Título: “EVALUACION DE SISTEMA DE RECAUDACION DE LA UNIDAD DE TESORERIA CENTRAL DEL DEPARTAMENTO D COMERCIALIZACION DEL HOSPITAL DEL RIO”

Objetivo: Para optar el Título de Contador Público

Conclusiones:

Existen pocas opciones para gestionar el recurso humano, el personal existente es inamovible, hay carencia de incentivos a la buena gestión, no hay controles eficientes sobre compra y utilización real de insumos y medicamentos, si carecemos de indicadores de impacto de las terapias en la sobrevida, tampoco hay control de calidad de insumos y medicamentos.

Se cedido 1 supervisión y calificación sobre el personal de colaboración, existen un alto nivel de deuda de arrastre y hay falta de liderazgos claros. La mayor debilidad visualizada para la autogestión es la carencia de políticas de formación de recursos humanos necesarios para afrontar los requerimientos que establece el Acceso Universal de Garantías Estatales (AUGE) y el desarrollo de las

mejoras proyectadas. En la actualidad, se derivan cuantiosas cifras para comprar servicios que el sistema no puede atender por escasez de especialistas o insumos, sin considerar que con solo una parte de esos recursos se podría aumentar significativamente la productividad del sector público. La autogestión deja de lado la opinión y admiración de los médicos, si bien estos han dejado de ser la autoridad, se ha ido limitando progresivamente las atribuciones tanto a nivel clínico, como su rol directivo del equipo de salud en donde si tiene un mayor poder decisión, en este escenario la autogestión resulta poco atractiva ya que el médico y los profesionales de la salud deben asumir siempre la responsabilidad médico legal de las prestaciones.

Comentario:

Los hospitales auto gestionados son un modelo de gestión que da valor al Sistema de Salud Pública, en donde, se podrá dar un mejor servicio a la población que asiste a los diferentes hospitales, para tener un mejora de atención en las distintas patologías que ellos requieran. Estos cambios permitirán mejorar los recursos y atención medica de la ESCUELA DE GOBIERNO Y GESTION PUBLICA / INGENIERIA DE EJECUCION EN GESTION PUBLICA manera eficiente y eficaz y que puedan ser ejemplo para el resto de los hospitales de Salud Pública de nuestro país. El resultado de esta tesis permitirá la implementación de nuevos modelos a gestionar dentro los hospitales públicos, aplicando las diferentes herramientas de Gestión a utilizar en las distintas unidades que componen la organización, las cuales permitirán que se puedan lograr los objetivos y cumplir las metas. También es importante destacar que los hospitales auto gestionados en el aspecto de financiamiento deberán ser capaces de crear modelos de gestión que permitan el aumento de ingresos externos (cobro prestación médicas, exámenes)

Autores: Palacios, N, Riva, R. Año 2009, Título: “OBJETO Y RESULTADO DE LA CAPTACION Y EJECUCION DE LOS RECURSOS PROPIOS DE LAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN PERIODO: 2006-2007-2008”

Objetivo: Para optar el Título de Contador Público

Conclusiones:

Los factores que inciden en la ejecución de los recursos directamente recaudados de los Centros Generadores de ingresos de la Universidad Nacional de San Martín, son la carencia de una política objetiva de desarrollo institucional y la falta de transparencia o uso inadecuado de recursos.

La carencia de una política objetiva de desarrollo institucional se orienta a la satisfacción de las necesidades apremiantes de la universidad Nacional de San Martín, lo que no permite el adecuado desarrollo y funcionamiento de los Centros de Producción debido al no cumplimiento de lo programado y estipulado.

El uso inadecuado de recursos vulneran el objeto y los resultados de la captación y ejecución de los recursos propios de la Universidad Nacional de San Martín, pues al practicarse el centralismo económico no se destinan los porcentajes establecidos en las normas a cada centro de producción que generó dichos ingresos.

El proceso de planificación se realiza según lo estipulado, es en la ejecución de lo programado existe un divorcio entre lo que es y lo que debería ser. De esta manera, los elementos que intervienen en la Gestión de cada centro no cumplen con los objetivos para los cuales son planteados.

Sólo cinco de los 47 Centros Generadores de Ingresos Propios existentes son considerados como rentables, tanto por trabajadores como por los responsables de éstos. Siendo los principales problemas identificados en esta situación: la escasa dedicación del docente responsable del Centro, el inadecuado sistema de control implementado, el bajo nivel de capacitación del personal que labora en éstos centros.

Autores : Rojas, G, Año 2011, Título: “ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL PROCESO DE RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE LA ACTIVIDAD

COMERCIAL, ECONOMICA, INDUSTRIAL Y DE INDOLE SIMILAR PARA LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO ESCUQUE, ESTADO DE TRUJILLO”

Objetivo: Para optar el Título de Contador Público

Conclusiones:

Con base a los datos reflejados en la matriz FODA, se evidencia que en la Alcaldía del municipio Escuque se presentan algunas debilidades que inciden en el proceso de recaudación del Impuesto sobre la Actividad Comercial, Económica, Industrial y de Índole Similar, afectándolo directamente: Entre estas debilidades se tienen: el no contar con un manual de procedimientos administrativos y contables que les permite realizar de forma adecuada el proceso de recaudación del impuesto sobre la actividad comercial, económica, industrial y de índole similar; poca capacitación de los fiscales en cuanto a la acción fiscalizadora se refiere; desconocimiento del procedimiento formal seguido en las fiscalizaciones; no se aplican sanciones y multas representativas por incumplimiento de obligaciones tributarias; desactualización de ordenanzas sobre el impuesto, la cual determina alícuota no ajustada a la realidad y al hecho que la deuda de los contribuyentes morosos no es reflejada en los registros contable.

De igual manera, se debe señalar que la Alcaldía del municipio Escuque, posee como fortalezas: la existencia de un departamento encargado de administrar el ingreso real relacionado con el Impuesto sobre la Actividad Comercial, Económica, Industrial y de Índole Similar; el llevar un registro automatizado y actualizado de los contribuyentes en relación al Impuesto sobre la Actividad Comercial, Económica, Industrial y de Índole 89 Similar; además el proceso de recaudación se realiza de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza Municipal. Asimismo, como fortaleza se tienen el establecimiento de convenios con el contribuyente en cuanto al pago del impuesto se refiere; la acción fiscalizadores trimestralmente y el registro de los contribuyentes morosos en relación con el Impuesto. Ahora bien en que estas debilidades y fortalezas sean reconocidas y tomadas en cuenta, la Alcaldía del municipio Escuque, podrá avanzar en su proceso de crecimiento mediante un proceso de recaudación del impuesto en

cuestión, eficiente y eficaz. Por otra parte, en relación a los aspectos externos, se determinaron como oportunidades: el contar con personal especializado externo que le permita a la alcaldía analizar el proceso de recaudación ejecutado a fin de realizar correctivos y aumentar los ingresos obtenidos por este concepto; la conciencia tributaria de los contribuyentes y el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

No obstante, se perciben como amenazas del entorno: el hecho de que el municipio no recibe la reinversión del beneficio económico obtenido en las organizaciones sin fines de lucro, aunado a los cambios en aspectos implícitos a los contribuyentes que disminuyan los impuestos a percibir la alcaldía y a que la alcaldía del municipio Esqueque para operar depende en más en más 50% de los ingresos transferidos por el Situado Municipal. Partiendo del análisis FODA realizado se formulan las estrategias, las cuales siguen de forma secuencial las etapas descritas por Fred (1997), para tomar decisiones: se toman en cuenta los insumos con los que cuenta la alcaldía, es decir, se resume toda la información básica que se debe tener para formular estrategias; se concentra en generar estrategias alternativas viables, alineando factores internos y externos clave y se usa la información obtenida para evaluar, en forma objetiva, las estrategias alternativas viables identificadas. 90 En razón de ello, las estrategias representan una alternativa y son de gran utilidad en la reducción de evasión fiscal, efectividad de las políticas del organismo en cuanto a eficiencia y eficacia, garantía de un control administrativo, pues proporcionan una mejor y más rápida recaudación del impuesto, aunado a la facilitación de la interacción de las distintas unidades o coordinaciones a través del flujo de información (instrucciones o acuerdos) que tienen como objetivo el logro de determinadas actividades. Es por ello que las estrategias se han formulado con la intención de lograr que el proceso de recaudación del Impuesto sobre la Actividad Comercial, económica, Industrial y de Índole Similar se ajuste al marco legal que lo regula, basándose fundamentalmente en la disminución de las debilidades existentes. Finalmente, en cuanto al objetivo general: Proponer estrategias para mejorar el proceso de recaudación del Impuesto sobre la Actividad Comercial, económica,

Industrial y de Índole Similar para la Alcaldía del Municipio Escuque del Estado Trujillo; se determina que sin duda alguna, que existe la necesidad de contar con estrategias para el cumplimiento eficaz de los objetivos propuestos por parte de la Alcaldía, para maximizar los escasos recursos asignados y presentar ante la comunidad una rendición de cuentas necesaria para su acreditación pública al igual que mejoras al Municipio. En este sentido, las estrategias están destinadas a ayudar al personal adscrito al Departamento de Hacienda Pública Municipal a coordinar las acciones, a fin de alcanzar los objetivos de registro, recaudación, fiscalización y liquidación del impuesto, especificando lo que debe hacerse, cómo y para qué hacerlo.

Autores: Jiménez, A, Gómez, G. Año 2012, Título: “APLICACIÓN DE MODELO DE GESTION DE ECOEFICIENCIA PARA MEJORAR LA CAPTACION DE LOS RECURSOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 80768 JOSE MARIA ARGUEDAS DEL CASERIO HUALASGOSDAY, DSITRITO DE SANAGORAN – SANCHEZ CARRION 2012”

Objetivo: Para optar el Título de Contador Público

Conclusiones:

Las dimensiones: recursos ordinarios, propios y por donación después de aplicado el modelo gestión de ecoeficiencia, alcanzaron un nivel de valor alto, siendo en la dimensión de recursos propios donde se obtiene el nivel de valor más alto 50% y el nivel de valor medio del 50% en las dimensión recursos por donación.

Según la información proporcionada a través de los instrumentos aplicados a todo el personal implicado con la marcha de la institución educativa N° 80768 José María Arguedas, el nivel de gestión de los ingresos de los recursos financiero después de la aplicación del modelo de gestión de ecoeficiencia de encuentra en un nivel medio del 41.7% y para obtener dicho nivel se monitoreo, evaluó y capacito a los docentes, administrativos y directivos de la institución educativa en mención con temas relacionados a la gestión ambiental, educación en ecoeficiencia, ejecución de acciones ecoeficientes, implementación de prácticas y tecnología ecoeficientes y diseño y elaboración de instrumentos de

gestión en ecoeficientes. Temas que nos permitieron mejorar la gestión de los ingresos de recursos financieros del centro en los niveles ordinarios, propios.

La aplicación del modelo de gestión en ecoeficiencia, basado en un conjunto de estrategias de monitoreo, evaluación y capacitaciones ha permitido valorar y mejorar en forma significativa el nivel de ingreso de los recursos financieros en la institución educativa N° 80768 José María Arguedas del caserío de Hualasgosday, distrito de Sanagoran – Sánchez Carrión de la Región Libertad Finalmente, concluimos que a pesar de que los hallazgos muestran un nivel Medio en el ingreso de los recursos financieros, el modelo de gestión en Ecoeficiencia, basado en un modelo sistémico de capacitación, monitoreo y evaluación.

ANTECEDENTES (VARIABLE DEPENDIENTE)

Autores: Avendaño, J. Año 2010, Título: “ANALISIS DE LA NUEVA GERENCIA HOSPITALARIA UN NUEVO ENFOQUE DE GESTION ADMINISTRATIVA DENTRO DEL SECTOR HOSPITALARIO ESTUDIO DE CASO”

Objetivo: Para optar el Título de Contador Público

Conclusiones:

El proceso de descentralización de los hospitales públicos en Colombia se institucionaliza a partir del Decreto 77 de 1987 y luego con la ley 10 de 1990; todo esto hasta entregar a los municipios la administración de las instituciones de I nivel de atención y a los departamentos las de II y III nivel de atención. Con la ley 100 de 1993 viene la transformación estructural de los Hospitales públicos en Empresas Sociales del Estado, buscando mayor autonomía al interior de estas entidades, así como aumentar el flujo de recursos para que los hospitales fueran empresas autosostenibles. Si bien es cierto que era necesario erradicar los malos hábitos de corrupción y manejo burocrático al interior de estas instituciones hospitalarias, no es posible universalizar el servicio y sostenerlo para el futuro si no se garantiza el apoyo vigilado y controlado de los hospitales públicos, ya que estos soportan el gran número de usuarios pertenecientes a los

regímenes subsidiado y vinculado. La nueva gerencia pública trae inmersa en sí la perspectiva de visión empresarial, de competencia y de rentabilidad financiera. La red hospitalaria en Colombia está recorriendo un camino en el cual su función misional se ha visto inmersa en el mercado. Con la instauración de la ley 100, ahora la rentabilidad financiera ha reemplazado a la rentabilidad social, ya que con esta última no subsisten los hospitales. El actual modelo de financiación obliga a estas E.S.E. a facturar los servicios a las aseguradoras (privadas quienes tiene a cargo los afiliados del régimen contributivo, las ARS que tiene a su cargo a los afiliados del régimen subsidiado y al Estado mismo que responde por los vinculados) cuyas cuentas son pagadas luego de ser debatidas y sometidas a innumerables procesos de glosa sobre las cuentas y procesos efectuados. Todo lo anterior generando graves presiones sobre los niveles de recaudo y el flujo de efectivo de las entidades hospitalarias. Adicionalmente, con estas reformas, lo que no se tuvo en cuenta fue la debilidad financiera y las dificultades de liquidez por las que pasaban los hospitales antes de la reforma. En consecuencia es clara la desventaja en la que se ven abocadas las IPS públicas frente a las IPS privadas. Debido a este enfoque empresarial las instituciones hospitalarias se ven en la obligación de convertir al usuario del servicio en cliente demandante. El sector hospitalario adolece de dificultades de tipo estructural. Por ello, además de medir la eficiencia micro de un hospital, su gestión de recursos, también debe mirarse el entorno, porque en el sistema de aseguramiento debe evaluarse en el mercado en que está inscrito el hospital. Así, debe evaluarse la eficiencia macro del sistema de salud, que incluye los temas reiterativos de tarifas, formas de contratación, oportunidad en pagos, flujo adecuado de recursos y sistema de glosas entre otros. 37 La adopción de las nuevas técnicas de Gestión Pública al interior de los hospitales le han brindado a estas instituciones, las herramientas para poder jugar bajo las reglas que impone el mercado. La competitividad, la productividad empresarial y la rentabilidad de estas instituciones son elementos de vital importancia para poder prevalecer en el sistema. Sin embargo estos instrumentos de gestión no parecen suficientes para garantizar la estabilidad económica de los hospitales; hace falta

mayor compromiso de los entes reguladores para garantizarle el mínimo de flujo de recursos a estas entidades para subsidiar sus gastos en el corto plazo y así garantizar su existencia en un futuro.

Autores: Quintana. Año 2006, Título: “PLAN DE CALIDAD PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS EN LA FIC - UNI”

Objetivo: Para optar el Título de Contador Público

Conclusiones:

La presente investigación es un primer acercamiento a la mejora de la calidad en la parte administrativa y de servicios internos de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNI. El valor agregado de este trabajo ha sido poder integrar de manera exitosa la aplicación del Modelo Europeo de Calidad EFQM y el modelo de despliegue estratégico Balanced Scorecard. Plan de Calidad para la Gestión Administrativa y de Servicios en la FIC-UNI.

Los planes de mejora para la gestión administrativa y de servicios internos propuestos en este trabajo se encuentran alineados al Plan Estratégico 2006-2010 de la FIC y al proyecto de Autoevaluación de las Carreras de Pregrado que se viene realizando actualmente en la universidad.

Los Procesos y el Personal son los aspectos más débiles en todas las unidades analizadas de la FIC. Ejemplo de ello, es que 7 de los 12 objetivos de mejora se encuentran en estas perspectivas.

La Oficina de Administración y la Biblioteca y Publicaciones son las unidades que requieren el mayor número de mejoras. En total, suman casi el 50% del total de las mejoras.

En el caso de la Secretaría General, encontramos que las principales debilidades a superar son las referidas al Personal que labora allí y al servicio a los Clientes. En el caso de la Biblioteca y Publicaciones, las mayores deficiencias son por los Recursos, esto quiere decir su infraestructura y equipamiento.

En el Centro de Cómputo, se debe poner énfasis especial en capacitar y promover al Personal que trabaja en esa dependencia.

En Estadística y Registros Académicos, lo más relevante es superar las limitaciones en lo referido a los Recursos disponibles, es decir los equipos y ambientes.

En lo que corresponde a Administración, las falencias vitales por superar están en varios frentes, principalmente: Recursos, Personal, Procesos y Clientes. Ing. Noemí L. Quintana Alfaro -136- Plan de Calidad para la Gestión Administrativa y de Servicios en la FIC-UNI

La inversión estimada para la puesta en marcha del Plan de Mejoras (S/. 104,950.00) es muy pequeña comparada con los beneficios que traerán a la FIC. Esta propuesta se pondrá en manos del Consejo de Facultad, del Decanato y de las unidades administrativas y de servicios de la FIC para su implementación en el corto plazo.

Autores: Campo, S. Año 2011, Título: “INCIDENCIA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL “PEDRO MONCAYO” DE LA CIUDAD DE IBARRA EN MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIOS Y ATENCION A LOS USUARIOS Y ATENCION EN EL AÑO 2011”

Objetivo: Para optar el Título de Contador Público

Conclusiones:

Se determinó que los usuarios de la Biblioteca Municipal Pedro Moncayo no conocen todos los servicios que presta.

La Biblioteca Municipal Pedro Moncayo no es especializada, su fondo bibliográfico es general para toda clase de usuarios, estudiantes, investigadores, profesionales.

No existe la participación del personal bibliotecario en la ejecución del presupuesto del departamento.

Se presenta la necesidad de realizar un Manual de gestión Administrativa que nos ayude a implementar procesos.

Al servicio virtual se lo considera como un ejercicio que sustituye a la biblioteca real.

Los servicios que presta la Biblioteca Municipal Pedro Moncayo no son de calidad

Autores: Campo, S. Año 2011, Título: “LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LAS ASOCIACIONES AGRO TURISTICAS DEL CANTON SUCUMBIOS, Y SU INCIDENCIA EN LA BAJA OPTIMIZACION DEL OS RECURSOS EMPRESARIALES”

Objetivo: Para optar el Título de Contador Público

Conclusiones:

La planificación estratégica de las Asociaciones es muy deficiente, ya que en algunas organizaciones ni siquiera la realizan, lo que genera que no tengan en claro sus objetivos a futuro ni la razón de ser de sus asociaciones ocasionando que los empleados no tengan directrices para realizar su trabajo, además de inconformidad en los socios al no cumplir los objetivos corporativos planteados. Las Asociaciones tienen un organigrama estructural inadecuado, lo que ocasiona que su aplicación sea deficiente, niveles de mando confusos, desorganización en las funciones de los cargos y las actividades de los empleados. La mayoría de las organizaciones no cuentan con manuales de funciones y procesos y las pocas que los tienen no los aplican, lo que les genera que haya interferencia en las actividades de los puestos y se las realice sin planificación, además, de no tener un instrumento para la evaluación de desempeño de los empleados. Al ser asociaciones por su constitución, aplican un liderazgo participativo, recayendo responsabilidad sobre todos los miembros en la toma de decisiones, pero para realizar una actividad se necesita la aprobación de la mayoría de los socios, lo que demora el proceso por falta de acuerdos entre ellos. Las capacitaciones y motivación en las asociaciones se realizan periódicamente pero de forma ineficiente, que no logran los resultados deseados, por capacitar en temas que no son prioridad para el desarrollo de la asociación. - 89 - El control es inadecuado e irregular ya que no cuentan con instrumentos básicos necesarios como manuales de funciones y procesos, para realizarlo de forma correcta, por lo tanto las asociaciones no pueden llevar acabo procesos administrativos

exitosos. El proceso de contratación de personal es inadecuado ya que se guían más por afinidad entre los pobladores del sector y los miembros de las asociaciones, permitiendo que el capital que ingresa a las asociaciones no se apegue a los requerimientos técnicos del puesto. La rentabilidad que les deja su actividad productiva es moderada ya que no cuentan con un manejo adecuado de recursos, lo que incrementa los gastos y disminuye utilidades. La innovación y la renovación tecnológica es continua, pero no se da el uso adecuado, al no tener personal con conocimientos técnicos para realizar procesos administrativos y operar los equipo tecnológicos disponibles, ocasionando pérdida de recursos y subutilización de tecnología. Los miembros de las asociaciones consideran que es muy importante la aplicación de un sistema de gestión administrativa para la optimización de los recursos empresariales. La mayoría de miembros de las asociaciones están en una edad de la población económicamente activa, poseen una instrucción primaria y secundaria y son de género masculino.

2.3. BASES TEÓRICO CIENTÍFICAS

LEY GENERAL DE SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO Ley Nº 30281

Resumen:

El presupuesto público constituye uno de los aspectos claves en el proceso de planeamiento estratégico y en la gestión financiera del estado, su buen manejo constituye la piedra angular de la programación financiera y la ejecución presupuestaria, de manera tal, que el flujo continuo de los fondos públicos tengan precisión y calidad en el gasto público.

De allí la importancia de la ley General del Sistema Nacional Presupuesto, ya dentro de la cual se enmarca todo lo referente en materia presupuestaria. Dentro de este marco legal, en el Perú El Sistema Nacional de Presupuesto, que es uno de los Sistemas de Administración Financiera del Sector Público y tiene la misión de cumplir el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del sector público en sus fases de programación, formulación, aprobación,

ejecución, evaluación, de allí la necesidad y la importancia que se conozca las reglas que rige su funcionamiento y que además aseguran una adecuada asignación de los recursos públicos para lograr el desarrollo de la misma con un manejo responsable de economía. Por el monto de s/. 13 700 000 ,00 (trece millones setecientos mil y 00/100 nuevos soles), para la provisión de servicios a cargo de establecimientos de salud a nivel nacional.

Los créditos presupuestarios a los pliegos respectivos, los mismos que se ejecutan a nivel de establecimiento de salud con sujeción al registro y actualización de la base de datos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)

LEY DE EQUILIBRIO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2015 Ley Nº 30282

Resumen:

La promulgación de esta ley tiene como objetivo el equilibrio financiero del presupuesto para el año Fiscal 2015, es decir mantener o establecer el equilibrio entre los ingresos o recursos que financian los gastos que demanda el Gobierno Nacional, Regional y Local y especificando cuantitativamente para cada una de las fuentes de financiamiento (Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados) todo esto en concordancia con la ley del presupuesto Público para el mismo año en curso.

Esta norma referencia en su artículo 1º el monto ascendente estimado del presupuesto público 2015, de conformidad con la ley del presupuesto público 2015, así mismo las fuentes de financiamiento y con las respectivas importes recaudados y su respectivo destino de estos fondos.

DECRETO SUPREMO REGULADOR CENTRALIZACION DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS D.S. Nº 195-2001- EF

Resumen:

La creación de este decreto supremo. Es la regulación de la centralización de los Recursos Directamente Recaudados, es parte de una medida económica orientada a establecer el mejor manejo de los recursos provenientes de la fuente de Recursos Directamente Recaudados, estableciendo en sus diferentes artículos las medidas que deberán adoptarse por la unidades ejecutoras sujetándose a los lineamientos con carácter obligatorio, resaltando alguna de las medidas adoptadas por dicha norma, es que la fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, sean depositados únicamente en cuenta del Banco de la Nación a nombre de la Unidad Ejecutora los mimos que forman parte de la Caja de Tesoro Público, y que para la apertura de dicha cuenta es de autorización exclusiva de la Dirección Nacional de Tesoro Público y la responsabilidad de la administración de dichos recursos recae en la entidad que lo genera y sus funcionarios que hagan sus veces de la unidad ejecutoria y/o lo representa serán los responsables dar cumplimiento a los dispuesto en esta norma legal.

LEY QUE REGULA LA GESTION DE INTERES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA LEY

Resumen:

La gestión y la administración en el sector público es muy compleja debido a que hay muchos intereses de por medio es por ello que con esta norma legal se regula la gestión de intereses de la administración con el objeto de que el accionar del estado a través de sus funcionarios sea transparente, les que estable en sus deferentes artículos las reglas a seguir por las entidades y funcionarios públicos y las sanciones que hubiere lugar, así de esta manera asegurar la transparencia en las acciones del estado, en concordancia con la ley 27444, ley de Procedimiento Administrativo General. La promulgación de esta norma legal tiene como fin que las acciones del estado sean más transparentes,

desde los funcionarios con cargos de más alta jerarquía hasta con menos jerarquía, según lo dispuesto en sus artículos 2º y 3º, referido a la gestión e intereses en el manejo de administración pública, ya sea en condición de persona natural o jurídica y así en sus diferentes artículos estable los lineamiento a los que estarán sujetos las entidades y los funcionarios de sector público en la administración pública, el incumplimiento de esta normal será razón para la aplicación de las sanciones que lo dispone la misma normal legal.

USO DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA DEL PERSONAL DEL SECTOR EDUCACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA REGIÓN CALLAO – 2010.

AUTOR: Lic. LUIS BENJAMÍN ESCUDERO RAMÍREZ

Resumen:

En la presente investigación se estudió el uso de la plataforma informática del personal del sector educación y su incidencia en la gestión administrativa de la educación pública de la Región Callao.

El objetivo que oriento la presente investigación fue el determinar la incidencia que existe entre el uso eficiente de la plataforma informática vinculada a la administración de los recursos humanos en la mejora de la gestión administrativa con las dimensiones del sistema de racionalización- SIRA, el sistema de control de plazas o contratos-NEXUS, el sistema único de remuneraciones-SUP, el sistema de escalafón-SISE. La hipótesis que se formulan son: La gestión eficiente de la plataforma informática incide en la gestión administrativa del Sector Educación Público de la Región Callao donde se aplicó el cuestionario. El marco teórico describe los antecedentes que se han podido obtener de investigaciones que traten sobre las variables estudiadas, y de la experiencia realizada en el ministerio de educación, de la misma manera; el señalar los enfoques de gestión que se ha tomado como base científica, las dimensiones de la gestión administrativa con la definición conceptual de términos que utilizamos durante la ejecución del estudio. La población de estudio estuvo conformada por 21 especialistas de educación, 51 especialistas de

administración pública, y 32 personal administrativo. La presente investigación es de tipo descriptivo, porque nos permitió encontrar las razones y causas que provocan ciertos fenómenos y están dirigidas a responder las causas, fenómenos físicos y sociales. Se empleó el método cuantitativo porque primero se planteó el problema y luego se revisó la literatura. Finalmente, se concluye que existe incidencia significativa entre el uso de la plataforma informática, el SIRA, el NEXUS, el SUP, el SISE en la gestión administrativa en el sector público educativo. Llegando como conclusión final que para llegar a planificar, organizar, dirigir y controlar, los recursos humanos implica contar con herramientas informáticas (Harvard y software) que van a permitir controlar las plazas, registrar el historial laboral de los docentes, procesar las remuneraciones y presupuestar el financiamiento del pago de las remuneraciones.

MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA UGEL N° 01 EL PORVENIR QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO EDUCATIVO DE SU JURISDICCIÓN EN EL AÑO 2013

AUTOR: BR. JORGE RICARDO TISNADO IPANAQUE

Resumen:

La presente investigación tuvo como propósito determinar la relación existente entre el mejoramiento de los procesos administrativos y el desarrollo educativo de la UGEL N° 01 El Porvenir, orientado a elevar el grado de satisfacción del docente. Se trabajó con un diseño de tipo descriptivo y correlacional, para la variable el mejoramiento en los procesos administrativos de la UGEL N° 01 El Porvenir se realizó un modelado de gestión de calidad de procesos para el desarrollo de una práctica organizativa, democrática y eficiente que promueva una participación responsable de todos los actores, y para medir el mejoramiento del grado de satisfacción del docente en el año 2013, se utilizó la tasa o razón de quejas recibidas en el periodo por los docentes y administrativos de la jurisdicción, así como, el número de casos resueltos por la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 El Porvenir. Para efectuar la investigación, se trabajó con los procesos administrativos más relevantes de la Unidad de Gestión Educativa

Local N° 01 El Porvenir llevados a cabo en el área de Personal, dado que esta área es un punto crítico de éxito dentro de los procesos de soporte de la institución. De igual forma se tomó como muestra a los Especialistas de la sede en las áreas de Personal, Tesorería, Escalafón, Asesoría Jurídica, Trámite Documentario y la oficina de Secretaría de Dirección. Sin dejar de lado a los usuarios-docentes de la UGEL N° 01 El Porvenir, ya que son ellos quienes nos proporcionan información relevante para medir su grado de satisfacción. Los resultados encontrados nos ha permitido observar que existen varias deficiencias que se deben mejorar progresivamente en relación a los procesos de gestión, para así generar una satisfacción total hacia el docente, mientras que por el lado del enfoque de gestión de calidad permite introducir un proceso dinámico de mejora continua, que genere eficiencia y desburocratización de los procesos, la cual es una herramienta imprescindible para la satisfacción del docente, que contribuye directamente al desarrollo educativo. Utilizando la técnica de la encuesta se ha encontrado que existe relación entre el mejoramiento en los procesos administrativos de la UGEL N° 01 El Porvenir y el desarrollo educativo a través del grado de satisfacción del docente de su jurisdicción en el presente año, presentando una relación positiva entre ambas variables.

LA GESTIÓN DE INTERESES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PERUANA

AUTOR: ABOG. HIDELBRANDO JIMÉNEZ SAAVEDRA

Resumen:

La presente tesis tiene como objetivo establecer las variables que contribuyen a que la gestión de intereses se constituya en un elemento que influya, como instrumento anticorrupción, en la práctica gerencial pública dentro del sistema democrático peruano.

El método utilizado para la realización de la investigación se ha centrado básicamente en el interpretativo sin olvidar algunos aspectos del método tradicional o cuantitativo. Para verificar la hipótesis, representada por la

afirmación del objetivo mencionado, se ha recurrido a la encuesta y entrevistas, lográndose 80 respuestas al cuestionario por igual número de congresistas de la República y la entrevista a 08 gerentes públicos de diversos ámbitos de la Administración Pública. Se ha podido comprobar, que existen factores que hacen de la gestión de intereses una práctica gerencial a impulsar desde diversos ámbitos como la capacitación, mejora en su regulación, establecimiento de mejores y mayores controles en su implementación, entre otros.

LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS EMPRESAS AGROPECUARIAS DE LOS MUNICIPIOS SAN FERNANDO Y BIRUACA DEL ESTADO APURE, EN VENEZUELA.

AUTORES: MORELA VÁSQUEZ

Resumen:

El desarrollo del sector agropecuario ha sido mucho más lento que los demás sectores económicos. Actualmente cobra importancia el desarrollo de este sector. En Venezuela los productores se enfocan a la búsqueda de la eficiencia. Una administración eficiente permite, alcanzar metas económicas, políticas y sociales. La administración imparte eficiencia y eficacia a los esfuerzos humanos a través del logro de metas oportunas, con los menores costos y gastos posibles. La función administrativa es básica sin ella es imposible realizar otras funciones complementarias. Algunos autores como Melinkoff orientan el estudio de la administración desde el enfoque del proceso administrativo, el cual considera cuatro funciones básicas: prever, organizar, controlar y dirigir, las cuales deben ser llevadas por el administrador sin importar el tipo de organización o nivel en el que se trabaje.

Esta investigación evidencia la importancia del administrador de la unidad de producción en el ejercicio de sus funciones, y da relevancia a la gestión administrativa como factor condicionante del rendimiento de la actividad agropecuaria. La administración es un proceso necesario a cualquier esfuerzo colectivo sea público o privado, civil o militar, sólo varía el tipo de organización de los esfuerzos y la administración se adapta a cada entidad.

PROCESOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS A PREVISIÓN, CASO: SERCOMPRECA

AUTORES: LIC. BEATRIZ PIÑA

Resumen:

El propósito de este trabajo se orientó a evaluar la calidad de los procesos y la efectividad de la gestión administrativa en la prestación de los servicios funerarios a previsión en la empresa Sercompredca. Como base teórica, el estudio se fundamentó en las teorías de Munich y García (1998), Chiavenato (2001), Gibson (1997) y Deming (1982). Para lograr el propósito antes señalado, se llevó a cabo una investigación con una naturaleza descriptiva correlacional, transaccional y un diseño no experimental, correlacional y de campo, con una población censal de 8 empleados, a los cuales se les aplicó el cuestionario referido a la calidad de los procesos administrativos y la efectividad de la gestión administrativa.

Dicho cuestionario fue construido con una escala de cinco alternativas, con validez de constructo y confiabilidad $r=0,99$ para el instrumento de la variable calidad de los procesos administrativos y $r=0,98$ para el instrumento de la segunda variable efectividad de la gestión administrativa. Entre los resultados se concluye que: a) El personal señaló una calidad de procesos administrativos muy alta con respecto al control, y alta en cuanto a la planificación, la dirección y la organización. Reflejando un promedio ponderado alto para la variable calidad de los procesos administrativos, b) El personal señaló un nivel de efectividad de la gestión administrativa muy alto con respecto a la eficiencia y alto en cuanto a la eficacia. Reflejando un promedio ponderado alto para la variable efectividad de la gestión administrativa y c) Existe una relación alta entre la calidad de los procesos administrativos y la efectividad de la gestión administrativa, lo que indica una alta concomitancia existente entre ambas.

CALIDAD DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.

AUTOR: ENRIQUE RENÉ VELÁZQUEZ

Resumen:

El presente Informe Final es fruto de una investigación de campo que lleva por título: “Calidad de la gestión administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa.

Año 2009”. Se trata de un estudio de enfoque positivista, cuantitativo de nivel descriptivo, de corte transversal.

El Objetivo principal es: Determinar la manera de optimizar la calidad de la gestión administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa (FaCEA UNI). Como segundo objetivo general se tiene: Elaborar un cuadro de Mando Integral basado en las Variables Administrativas básicas para mejorar la calidad de la gestión de la FaCEA UNI. El área de estudio está conformada por la FaCEA UNI, sede central de Encarnación, incluyendo a las sedes de María Auxiliadora, Natalio y Coronel Bogado del Departamento de Itapúa. El universo lo conforman todos los directivos, y fueron tomados aleatoriamente de manera no probabilísticas representantes de los estamentos docentes, funcionarios, alumnos, egresados, potenciales alumnos, empresarios y proveedores. La muestra lo conforman 896 sujetos.

El método de recolección de datos fue la encuesta con un cuestionario estructurado diferente para cada estamento.

La relevancia del estudio se vincula con las características del funcionamiento y el constante crecimiento de la Facultad en estudio, que obliga a la incorporación de modelos de gestión adecuados, con capacidad de manejar mayor cantidad de datos y recursos para la toma de decisiones efectivas. La implementación del Cuadro de Mando Integral (CMI) puede orientar y focalizar las actividades desarrolladas por cada Unidad Académica, comprometiendo a todos los actores a implantar la cultura de la calidad. Las principales conclusiones a que se llega

en el estudio son las siguientes:

Un Cuadro de Mando Integral (CMI) con base en las Variables Administrativas Básicas (VAB) es una herramienta administrativa válida para optimizar la gestión administrativa de la FaCEA UNI.

Las Variables Administrativas Básicas (VAB) han permitido establecer una conexión más directa y focalizada, entre el Diagnóstico Situacional y la construcción del Cuadro de Mando Integral (CMI).

2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Deposito: Es una operación típica en el manejo de fondos públicos y consiste en otorgar la custodia de los fondos o entrega del efectivo de propiedad de una entidad a las entidades financieras con las que trabaja o tiene relación, con la finalidad que sus importes o valores seas acreditados en su cuenta corriente o de ahorro, con la condición de que seas restituidos o devueltos y puedan disponer libremente de ellos en cualquier momento.

Eficacia: Se refiere al grado de avance y/o cumplimiento de una determinada variable respecto a la programación prevista, para efecto de la evaluación presupuestal, la eficacia se aplica al grado de ejecución de los ingresos y gastos respecto al presupuesto institucional de apertura (PIA) y al presupuesto institucional de modificación (PIM), así como el grado de cumplimiento de las metas presupuestadas.

Entidades públicas: Están comprendidas por las instituciones y organismos del Gobierno Central, del Gobierno Regional y de más instancias descentralizadas, creadas o por crearse, incluyendo los fondos ya sean de derecho público o privado, las empresas en las que el estado ejerza el control accionario, así como los organismos constitucionalmente autónomos. Las entidades pública precisa conocer claramente cuáles son los objetivos de índole social va a recibir por atender a esa finalidad y que indicadores van a ser utilizados por la sociedad

para medir los logros que se deben realizar.

Es salud: Es un organismos públicos descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno, cuya finalidad es dar cobertura a los asegurados y a sus derechohabientes a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de las Seguridad Social en Salud, en un marco de equidad solidaridad, eficiencia, y facilidad de acceso a los servicios de salud.

Fondos públicos: Son todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las unidades ejecutoras i entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

Fuentes de Financiamiento: Es una modalidad de clasificación presupuestaria de los ingresos del estado de acuerdo al origen de los recursos que comprende cada fuente de financiamiento, se distinguen en Recursos Ordinarios, Canon y Sobrecanon, Participación en rentas aduaneras, Contribución a Fondos, Fondo de Compensación Municipal, Otros Impuestos Municipales, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo y Donaciones y Transferencias, Las fuentes de financiamiento son la manera de como un organismos reúne fondos o recursos financieros para llevar a cabo sus metas de crecimiento y progreso.

Funcionario Público: Se considera funcionario al ciudadano que es elegido o designado por la autonomía competente, conforme el ordenamiento legal, para desempeñar cargos de más alto nivel en los poderes públicos y los organismos con autonomía. Son estos los que ejercen función Pública en cargos que implican atribuciones para la toma de decisiones, cuenta con la confianza de la

máxima autoridad institucional.

Gestión Presupuestaria: Capacidad de las entidades públicas para lograr sus objetivos institucionales, mediante el cumplimiento de las metas presupuestarias establecida para un determinado año fiscal. Estas permiten medir la eficacia y eficiencia del pliego en la ejecución de los ingresos y egresos en la utilización de los recursos asignados, así como en la ejecución de las metas presupuestarias establecidas para el año fiscal.

Gestión Administrativa: Conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo Planear, Organizar, Dirigir, Coordinar y controlar.

Gobierno Regional: Son los consejos Transitorios de Administración Regional que constituyen instancias de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Les corresponde dentro de su jurisdicción la coordinación y ejecución de los planes y programas socio-económicos regionales, así como la gestión de actividades y servicios inherentes al Estado.

Ingresos Públicos: Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corriente, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de las actividades financieras económicas y sociales de la entidad pública.

Ingresos Corrientes: Son los provenientes de impuesto, tasas, contribuciones, venta de bienes, prestación de servicios, renta de la propiedad, multa y sanciones entre otros ingresos. Estos son obtenidos de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del estado.

Presupuesto Público: Este constituye el instrumento de gestión del estado que permite a las entidades lograra sus objetivos y metas contenida en su plan operativo institucional, así mismo en la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal por cada una de las entidades que forman parte del sector público y reflejan los ingresos que financian dichos gastos.

Presupuesto institucional: Es la previsión de Ingresos y Gastos debidamente equilibrada, que las Entidades aprueben para un ejercicio determinado este presupuesto debe permitir el cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Metas Presupuestarias trazados para el Año Fiscal, los cuales se contemplan en las Actividades y proyectos definidos en la Estructura Funcional Programática

Prestación de Servicios: Son los recursos financieros provenientes de la prestación de servicios que el organismos publico brinda, independientemente de su función de administración, procurando la cobertura individualizada de sus costos diferenciados en sus conceptos agropecuarios y minerales, industriales, de transporte comunicaciones y almacenaje, de ejecución, recreación cultura, de salud, otros.

Pliego Presupuestario: Constituyen pliego presupuestal las entidades del sector público, a las que se les aprueba una asignación en el presupuesto anual, para cumplimiento de las actividades y/o proyectos a su cargo, de acuerdo a los objetivos institucionales determinados para un año fiscal.

Recursos públicos: Son todos los recursos que administran las entidades del sector público para el logro de sus objetivos institucionales debidamente expresados a nivel de metas presupuestarias y desagregadas a nivel de fuentes de financiamiento y se registran a nivel de categorías de ingresos

Recaudación: Procesos propios de la ejecución de ingresos mediante el cual se perciben recursos públicos por la prestación de servicios de carácter individualizado por parte de las entidades públicas.

Tesoro Público: Oficina de ministerio de economía y Finanzas encargo de controlar y realizar las transferencias que las instituciones públicas requieren en base a la ejecución del presupuesto institucional.

Unidad Ejecutora: Es aquella dependencia orgánica que cuenta con un nivel significativo de desconcentración administrativa, para contraer compromisos, devengar gastos y ordenar pagos e informar sobre el avance y/o cumplimiento de metas, cuya certificación presupuestaria requiere la autorización pertinente por parte de la Dirección Nacional de Presupuesto Público

Venta de Bienes: Son los recursos financieros provenientes de la venta de bienes que el Organismos públicos produce, independencia de sus funciones de administración, procurando la cobertura individualizada de sus costos diferenciados en sus conceptos, agropecuarios y minerales, industriales de transporte, comunicaciones y almacenaje, de educación, recreación y cultura de salud.

CAPITULO III
MARCO METODOLOGICO

3.1. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. Tipo de investigación

Dada la naturaleza de la investigación esta es de tipo descriptiva – explicativa

Descriptivo.- Porque se recolectara todo tipo de información acerca de la captación de ingresos de los recursos directamente recaudados, describiendo las variables y analizando su influencia en un tiempo determinado periodo – diciembre 2015 del hospital Regional Docente las Mercedes.

Explicativo.- Porque se revelara como la captación de recursos directamente recaudados afecta la gestión administrativa,

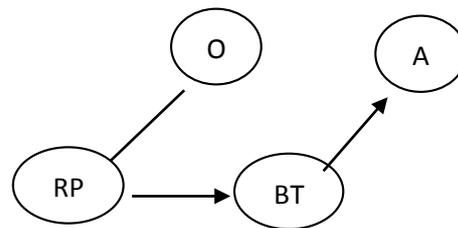
3.1.2. Diseño de investigación

O: Observación

RP: Realidad Problemática

BT: Base Teórica

A: Análisis



No Experimental porque en la presente investigación no hacemos variar intencionalmente la información contable del HRDM, por el contrario lo que hacemos es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos.

3.2. HIPÓTESIS

``Si hay captación de recursos directamente recaudados, entonces incidirá positivamente en la Gestión Administrativa del Hospital Regional Docente Las Mercedes. ``

3.3. VARIABLES

Definición Conceptual:

Captación Recursos Directamente Recaudados:

Comprende los ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por estas, entre las cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad; Tasas; Venta de bienes y Prestación de servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que le corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.

Gestión Administrativa:

Conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

Definición Operacional:

Captación Recursos Directamente Recaudados:

Proceso de recaudación de recursos en el cual se utiliza la prestación de servicios médicos y la venta de medicamentos, el cual será medido mediante el nivel de porcentaje de ingresos captados.

Gestión Administrativa:

Proceso de acciones en el cual involucra el proceso de planificación y organización este será medido mediante un nivel de eficacia de los recursos humanos.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población:

La población comprende toda la información contable del HDRM.

3.4.2. Muestra:

La muestra está conformada por toda la información contable donde se ejecute

la captación de ingresos de recursos directamente recaudados del año 2015 del Hospital Regional Docente Las Mercedes para su respectiva evaluación

3.5. OPERACIONALIZACIÓN

OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	TECNICAS	INSTRUMENTO
CAPTACION DE RECURSOS	Prestación de servicios de Salud	Analizar el porcentaje de atención en las diferentes áreas medicas	Análisis	Ficha Documental
	Ventas de producto de la Salud	analizar el porcentaje de ventas de medicinas y material medico		
	Pagos derechos administrativos	Analizar el porcentaje de pago de autorizaciones ,inspecciones, certificados, carnet y/o tarjetas		
	Otros ingresos por prestación de servicios	Analiza el porcentaje de prestación de servicios por especialistas particulares		
GESTION ADMINISTRATIVA	Planeación	Analizar el Presupuesto Institucional (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para saber cuáles son las metas institucionales	Entrevista	Guía de Entrevista
	organización	Realizar un análisis organizacional de la institución para conocer su sistema de organización administrativa		
	ejecución	Monitorear la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados para poder analizar el % de ejecución de acuerdo al Presupuesto Institucional	Análisis	Ficha Documental
	control	Conocer los estándares de la institución para poder medir eficiencia, eficacia y economía para poder medir la diferencia PIM vs lo Ejecutado		

3.6. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.6.1. Método

Deductivo: Por qué parte de lo general es decir que los Estados Presupuestados son aceptados como válidos tanto por la entidad como por el Gobierno Regional y analizándolos llegamos a una conclusión de tipo particular.

Analítico: Este método consiste en examinar la efectividad y eficiencia de la incidencia de los mecanismos de control en el planeamiento y gestión de los

centros de servicios Hospitalarios, tomando por separado cada uno de los servicios y luego por analogía aplicarlos al resto de la población

3.6.2. Técnicas de investigación:

Entrevista: Esta técnica se aplicara a los directivos y funcionarios del centro hospitalario a fin de obtener los datos para determinar el cumplimiento de nuestros objetivos, contrastar nuestra hipótesis y emitir nuestras conclusiones y recomendaciones

Observación: Sera aplicado, para determinar la incidencia de los Estados Presupuestados del Hospital Regional Docente Las Mercedes sobre la gestión administrativa.

3.6.3. Instrumentos de recolección de datos

Guía de Entrevista: Este instrumento nos permitirá obtener información que nos permita emitir una opinión acerca la deficiencia de las estrategias de gestión y como inciden estas en los procesos administrativos del Hospital Regional Docente Las Mercedes

Ficha Documental: Este instrumento nos permitirá anotar información que consideremos importante del Hospital Regional Docente Las Mercedes.

3.7. PROCEDIMIENTO PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Se solicitara información de los Estados Presupuestados de la institución, dicha información se analizara a través de la prestación de cuadros que ayudaran a analizar los resultados de los datos obtenidos para una mejor interpretación.

Se realizara también una entrevista al administrador y al contador del Hospital Regional Docente Las Mercedes.

Se realizara procedimientos, análisis e interpretación de los datos obtenidos en la aplicación del instrumento y de los estados presupuestales de la institución.

Se realizara la contratación de hipótesis con el resultado de lo antes dicho.
Se realizara la discusión de los resultados en base a la hipótesis planteada.

3.8. PLAN DE ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE DATOS

Entiéndase por análisis o tratamiento estadístico, al procesamiento que se utilizará como medida de estudio colectivo, para medir y procesar los datos extraídos de los instrumentos empleados, el mismo que facilitara la comparación, el análisis y la interpretación de los datos del problema en estudio los cuales serán:

- Ordenamiento y clasificación
- Registro manual
- Registro computarizado con Excel

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS

RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS

GUIA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES

Buenos días/tardes. Soy estudiante de la universidad Señor de Sipán de la carrera profesional de Ciencias Contables y quisiera entrevistarle para poder obtener información sobre la Captación de Recursos Directamente Recaudados en el Hospital Regional Docente las Mercedes.

I. INFORME GENERAL:

- ✓ **NOMBRE:** Edgard Iván Arboleda Farfán
- ✓ **CARGO:** Administrativo - Tesorería
- ✓ **ANTIGÜEDAD EN EL CARGO:** 3 años

II. PREGUNTAS:

SOBRE LA RECAUDACION DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU GESTION ADMINISTRATIVA.

1. ¿Cuáles son los conceptos por lo que se generan la captación de recursos directamente recaudados por la entidad?

Se generan captaciones de recursos por los siguientes ingresos:

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| ✓ Certificados médicos | ✓ Hospitalización |
| ✓ Exámenes de Laboratorio | ✓ Rayos X (radiografía) |
| ✓ Atenciones médicas | ✓ Fisioterapias |
| | ✓ Otros |

2. ¿Hacia dónde van orientados los ingresos captados por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados?

- | | |
|-----------------------|-------------------------|
| ✓ Pago de planillas | ✓ Planillas de viáticos |
| ✓ Pago de proveedores | ✓ Pagos a terceros |

3. ¿Cuál es el porcentaje aproximado que se gasta de la captación de Recursos Directamente Recaudados?

Se recauda mensualmente un aproximado de S/.120, 000 y se gasta un aproximado de S/. 95,000 mensual. En pago de planilla S/.70, 000. S/.10, 000 en proveedores y el resto gastos a terceros.

4. ¿Cuál es los procesos de la gestión administrativa que se le da a los recursos directamente recaudados en el Hospital Regional Docente las Mercedes?

El proceso de recaudación se realiza de la siguiente manera. Se juntan las boletas de ventas, se hace un consolidado, se elabora una planilla de ingresos, para luego depositar el dinero recaudado a una cuenta del R.D.R.

5. ¿Existe un control eficaz en el manejo de los ingresos y egresos de sus recursos directamente recaudados que percibe la entidad?

El control no es totalmente eficaz, porque a veces hay atrasos en la recaudación diaria.

6. ¿El personal que está asignado se encuentra capacitado para manejar el sistema de ingresos o recaudación por Recursos Directamente Recaudados en el Hospital Regional Docente las Mercedes?

El personal si está capacitado, cuenta con un ambiente apropiado y con todos los recursos para tener un buen desempeño.

7. ¿En el último año cual ha sido el concepto de ingreso por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados que haya superado el monto referencial propuesto?

En exámenes de laboratorio recaudo S/.600000. En radiografías S/.141000 y atención médica con S/.329040 son los tres departamentos que obtienen una mayor captación de ingresos.

8. ¿Existe una buena comunicación del personal encargado de las áreas que están vinculadas con la recaudación de los recursos directamente recaudados?

Si existe una buena comunicación entre la jefa de tesorería y la jefa de recaudación ya que hay monitoreo constantes entre áreas.

9. ¿El área de tesorería realiza un trabajo eficiente con respecto a los ingresos que se recaudan diariamente a través de los recursos directamente recaudados, y estos son depositados oportunamente en las cuentas corrientes del Banco de la Nación?

Si, se realiza una correcta repartición de los ingresos para sus respectivos gastos los cuales son correctamente depositados al banco al momento del ingreso de la caja de recaudación automáticamente se deposita en el banco. (Ya no se maneja efectivo).

ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA REALIZADA AL TESORERO DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES

La entrevista realizada a la Contador Edgard Iván Arboleda Farfán, nos otorga información relacionada a la captación de recursos directamente recaudados que tiene el Hospital Regional Docente las Mercedes, de acuerdo a las respuesta obtenidas logramos de terminar que existen 22 fuentes de captación de ingresos divididos en cuatro grupos que son venta de productos de salud, derechos administrativos, exámenes médicos y otros ingresos por prestación de servicios, se visualiza también que esta captación de ingresos están orientados a cubrir, pago de planillas, proveedores, viáticos y a terceros; del 100% que son un aproximado de S/.120000 nuevos soles que se capta mensual mente por esta fuente de financiamiento el 80% que son S/.95000 nuevos soles es utilizado de la siguiente manera: S/.70000 nuevos soles en planillas, S/.10000 proveedores y el resto en gasto a terceros; se pudo visualizar la gestión administrativa que se le da proceso a la captación de ingresos de la siguiente manera, se juntan las boletas de ventas, se hace un consolidado, se elabora una planilla de ingresos, para luego depositar el dinero recaudado a una cuenta del R.D.R., se encontró un problema respecto al control de manejo eficaz de los ingresos y egresos debido a que veces hay atrasos en la recaudación diaria; también se pudo determinar que el personal asignado para manejar el sistema de ingresos o recaudación por Recursos Directamente Recaudados si está capacitado, cuenta con un ambiente apropiado y con todos los recursos para tener un buen desempeño; se corroboro que existen tres departamentos que son atención médica, laboratorio y diagnósticos de imágenes que tiene una mayor captación de ingresos sobrepasando el monto referencial; además se determina por el nivel de eficiencia que si existe una buena comunicación entre la jefa de tesorería y la jefa de recaudación ya que hay monitoreo constantes entre áreas, se encontró que se realiza una correcta repartición de los ingresos para sus respectivos gastos los cuales son correctamente depositados al banco al momento del ingreso de la caja de recaudación automáticamente se deposita en el banco. (Ya no se maneja efectivo).

**CAPTACION DE INGRESOS DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE
RECAUDADOS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LA MERCEDES
2015**

El Hospital Regional Docente las Mercedes capta sus ingresos para la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados a través de la venta de productos de salud, la prestación de los servicios de salud, pagos de derechos administrativos y otros ingresos por prestación de servicios

TABLA Nº 01

MESES	SERVICIOS DE SALUD	VENTAS DE PRODUCTOS DE SALUD	PAGOS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS
ENERO	S/. 90.270,70	S/. 29.266,59	S/. 55.081,53	S/. 4.345,87
FEBRERO	S/. 93.586,77	S/. 14.635,66	S/. 30.443,07	S/. 33.507,93
MARZO	S/. 97.994,68	S/. 21.558,06	S/. 17.573,00	S/. 30.207,87
ABRIL	S/. 90.842,92	S/. 26.521,06	S/. 15.106,00	S/. 3.717,11
MAYO	S/. 80.111,75	S/. 21.626,45	S/. 24.230,80	S/. 212,08
JUNIO	S/. 70.971,69	S/. 14.524,39	S/. 23.091,30	S/. 11.527,29
JULIO	S/. 84.645,76	S/. 21.459,13	S/. 26.137,93	S/. 27.291,44
AGOSTO	S/. 82.537,11	S/. 20.951,13	S/. 23.501,00	S/. 13.954,02
SETIEMBRE	S/. 73.185,24	S/. 21.729,53	S/. 22.911,83	S/. 15.522,82
OCTUBRE	S/. 72.827,15	S/. 25.660,47	S/. 22.510,27	S/. 41.712,58
TOTAL	S/. 836.973,77	S/. 217.932,47	S/. 260.586,73	S/. 181.999,01

Fuente: Estados Presupuestados del Hospital Regional Docente las Mercedes

Elaborado por: Autores

TABLA Nº 02

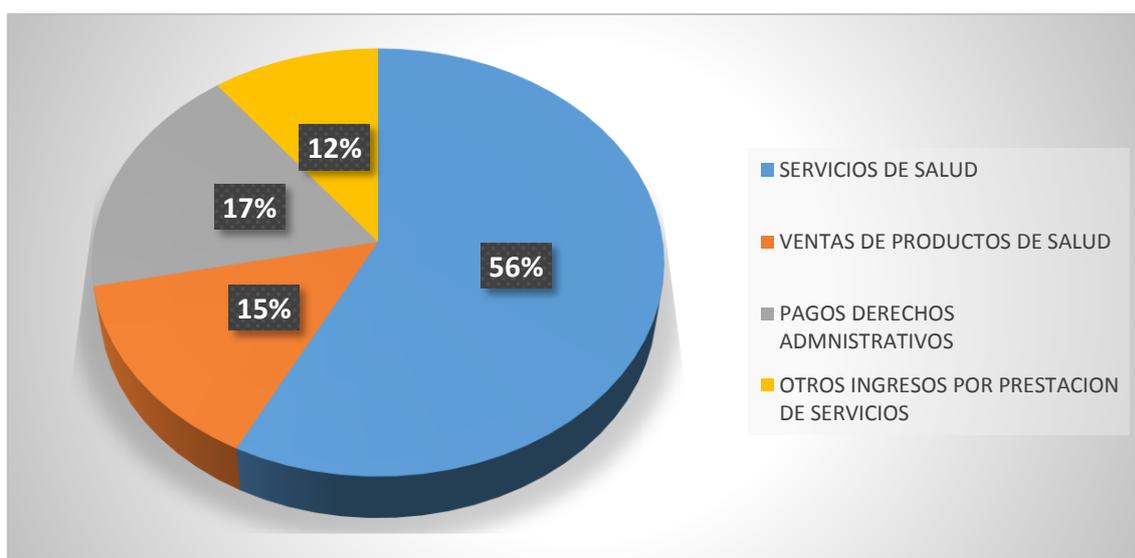
INGRESO ANUAL DE LA CAPTACION DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	INGRESOS ANUALES	PORCENTAJE DE INGRESOS
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	S/. 836.973,77	55,89
VENTA DE PRODUCTOS DE SALUD	S/. 217.932,47	14,55
PAGOS DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS	S/. 260.586,73	17,40
OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	S/. 181.999,01	12,15
TOTAL DE INGRESOS	S/. 1.497.491,98	100,00

Fuente: Estados Presupuestados del Hospital Regional Docente las Mercedes

Elaborado por: Autores

FIGURA Nº 01
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS PERIODO 2015



Fuente: Estados Presupuestados del Hospital Regional Docente las Mercedes

Elaborado por: Autores

Comentario:

La captación de recursos directamente recaudados está conformada por las siguientes áreas: prestación de servicios de salud (atención en las áreas médicas), está compuesta por un 56% como se puede observar, la venta de productos de salud (medicina y material médico), está representada por un 15%, mientras que un 17% representa por los pagos de derechos administrativos (autorizaciones, inspecciones, certificados, carnets y/o tarjetas) y otros por prestación de servicios que está representados por un 12% como se aprecia en la figura donde podemos ver que el área de prestación de servicios de salud es en la que se realiza una mayor captación de recursos.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION DE INGRESOS EN RELACION AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

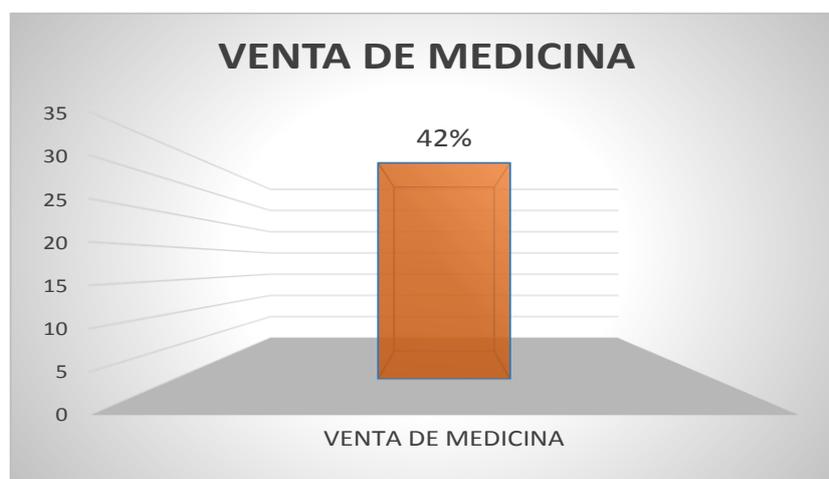
TABLA Nº 03

COMPARACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO VS LA EJECUCION DE INGRESOS NOMINALES EN EL AREA DE VENTAS DE PRODUCTOS DE SALUD

CONCEPTO DE INGRESOS	PIM DE VENTA DE PRODUCTOS DE SALUD	% DEL PIM DE VENTAS DE PRODUCTOS DE SALUD	EJECUCION DE VENTA DE PRODUCTOS DE SALUD	% EJECUCION DE VENTAS DE PRODUCTOS DE SALUD	% DE LOS INGRESOS	VARIACION DEL PIM Y LA EJECUCION	% DE LA VARIACION DEL PIM Y LA EJECUCION
MEDICINA	S/. 520.704,00	100	S/. 217.932,47	42	41,85342728	-302.771,53	58
TOTAL	S/. 520.704,00	100	S/. 217.932,47				

Fuente: Estados Presupuestados del Hospital Regional Docente las Mercedes
Elaborado por: Autores

FIGURA Nº 02



Fuente: Estados Presupuestados del Hospital Regional Docente las Mercedes
Elaborado por: Autores

Comentario:

Podemos observar en la presente figura los resultados obtenidos con respecto a la venta de medicina, se puede determinar que el Hospital Regional Docente la Mercedes, no supera el monto referencial plateando faltando por captar S/. 302 777.53 nuevos soles que están representado por un 58% como se observa en la figura Nº 02. También se observa que él % ideal de acuerdo al presupuesto

institucional modificado es de un 80% para el mes de octubre existiendo un margen de 22%, determinando que existe una inadecuada gestión administrativa.

TABLA Nº 04

COMPARACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y LA EJECUCION DE INGRESOS DE LAS AREAS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

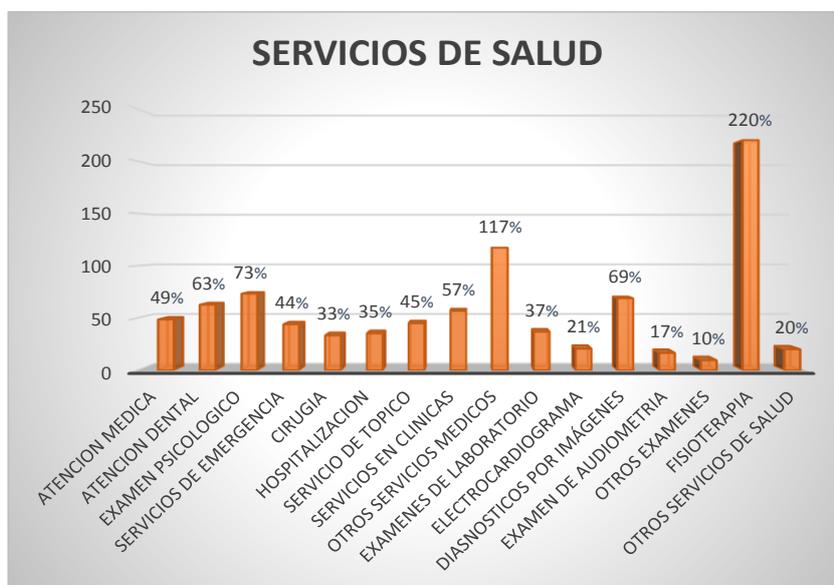
CONCEPTO DEL INGRESO	PIM DE PRESTACION DE SERVICIOS	% DEL PIM PRESTACION DE SERVICIOS	EJECUCION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS	% DE EJECUCION DE PRESTACION DE LA SERVICIOS	% DE LOS INGRESOS	VARIACION DEL PIM Y LA EJECUCION	% DE LA VARIACION DEL PIM Y LA EJECUCION
ATENCION MEDICA	S/. 329.040,00	19,12	S/. 159.944,00	19,11	49	-S/. 169.096,00	-0,01
ATENCION DENTAL	S/. 25.884,00	1,50	S/. 16.252,50	1,94	63	-S/. 9.631,50	0,44
EXAMEN PSICOLOGICO	S/. 93.828,00	5,45	S/. 68.752,00	8,21	73	-S/. 25.076,00	2,76
SERVICIOS DE EMERGENCIA	S/. 112.368,00	6,53	S/. 49.429,00	5,91	44	-S/. 62.939,00	-0,62
CIRUGIA	S/. 63.900,00	3,71	S/. 21.330,00	2,55	33	-S/. 42.570,00	-1,16
HOSPITALIZACION	S/. 145.176,00	8,44	S/. 51.309,13	6,13	35	-S/. 93.866,87	-2,30
SERVICIO DE TOPICO	S/. 40.944,00	2,38	S/. 18.435,75	2,20	45	-S/. 22.508,25	-0,18
SERVICIOS EN CLINICAS	S/. 69.780,00	4,05	S/. 39.603,29	4,73	57	-S/. 30.176,71	0,68
OTROS SERVICIOS MEDICOS	S/. 7.440,00	0,43	S/. 8.711,00	1,04	117	S/. 1.271,00	0,61
EXAMENES DE LABORATORIO	S/. 602.928,00	35,03	S/. 222.555,55	26,59	37	-S/. 380.372,45	-8,44
ELECTROCARDIOGRAMA	S/. 19.080,00	1,11	S/. 3.954,00	0,47	21	-S/. 15.126,00	-0,64
DIASNOSTICOS POR IMÁGENES	S/. 141.828,00	8,24	S/. 97.659,20	11,67	69	-S/. 44.168,80	3,43
EXAMEN DE AUDIOMETRIA	S/. 1.200,00	0,07	S/. 200,00	0,02	17	-S/. 1.000,00	-0,05
OTROS EXAMENES	S/. 1.044,00	0,06	S/. 100,00	0,01	10	-S/. 944,00	-0,05
FISIOTERAPIA	S/. 32.664,00	1,90	S/. 71.874,90	8,59	220	S/. 39.210,90	6,69
OTROS SERVICIOS DE SALUD	S/. 34.008,00	1,98	S/. 6.851,00	0,82	20	-S/. 27.157,00	-1,16
TOTAL	S/. 1.721.112,00	100,00	S/. 836.961,32	100,00			

Fuente: Estados Presupuestados del Hospital Regional Docente las Mercedes

Elaborado por: Autores

FIGURA N° 03

COMPARACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EL % DE LOS INGRESOS CAPTADOS EN EL AREA DE VENTAS DE PRODUCTOS DE SALUD



Fuente: Estados Presupuestados del Hospital Regional Docente las Mercedes
Elaborado por: Autores

Comentario:

En la figura N° 03 podemos observar que existen departamentos que cumplieron con el presupuestado de acuerdo al presupuesto institucional modificado siendo en primer lugar fisioterapia con 220% correspondiente a S/. 71 874.90 nuevos soles, seguido de otro servicios médicos con un 117% correspondiente a S/. 8 711 nuevos soles.

Hay que resaltar que el departamento de laboratorio aun cuando no ha superado su monto referencial realiza una mayor captación de ingresos de forma nominal con un S/.222 555. 55 nuevos soles correspondiente con un 37%.

Quedando trece departamentos que no cumplieron con la captación de acuerdo a presupuesto institucional modificado representado por suma de S/. 884 154.68 nuevos soles equivalente a un 51% que se dejó de captar, en primera lugar tenemos atención medica con un 49% correspondiente a S/. 159 944 nuevos soles, seguido atención dental con un 63% con una captación de S/. 16 252.50

nuevos soles, examen psicológico con un 73% representando por S/. 68 752 nuevos soles, servicios de emergencia con 44% representado S/. 49 429 nuevo soles, cirugía con 33% captando S/. 21 330 nuevos soles, hospitalización con 35% captando S/. 51 309.15 nuevos soles, servicio tóxico con 45% captando S/. 18 435.75, servicios en clínicas con un 57% captando un S/. 39 603.29, electrocardiograma con un 21% captando S/. 3 954 nuevos soles, diagnóstico por imágenes con un 69% representado por S/. 97 659.20, examen de audiometría con 17% captando S/. 200 nuevos soles, otros exámenes con 10% captando S/. 100 nuevos soles y otros servicios de salud con un 20% captando S/. 6 851 nuevos soles. Determinando que existe una inadecuada gestión administrativa.

TABLA Nº 05

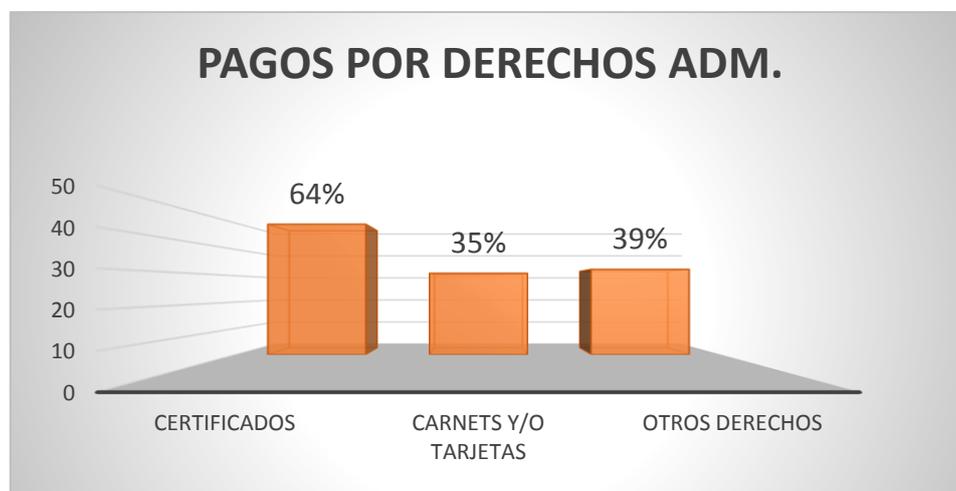
COMPARACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO VS LA EJECUCION DE INGRESOS DE LOS PAGOS DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS

CONCEPTO DE INGRESO	PIM DE DERECHOS ADM.	% DEL PIM DE DERECHOS ADM.	EJECUCION DE DE DERECHOS ADM.	% DE EJECUCION DE DERECHOS ADM.	% DE LOS INGRESOS	VARIACION DEL PIN Y LA EJECUCION	% DE LA VARIACION DEL PIN Y LA EJECUCION
EXAMENES MEDICOS	S/. 28.440	5	S/. 0,00				
CERTIFICADOS	S/. 152.724	25	S/. 98.012,00	38	64	-S/. 54.712,00	13
CARNETS Y/O TARJETA	S/. 166.068	27	S/. 57.580,42	22	35	-S/. 108.487,58	-5
OTROS DERECHOS	S/. 262.044	43	S/. 101.994,65	40	39	-S/. 160.049,35	-3
TOTAL	S/. 609.276,00	100	S/. 257.587,07	100			

Fuente: Estados Presupuestados del Hospital Regional Docente las Mercedes
Elaborado por: Autores

FIGURA N° 04

COMPARACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EL % DE LOS INGRESOS CAPTADOS EN EL AREA DE PAGOS DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS



Fuente: Estados Presupuestados del Hospital Regional Docente las Mercedes
Elaborado por: Autores

Comentario:

Podemos observar en la presente figura los resultados obtenidos con respecto a ingresos por pagos de derechos administrativos, se puede determinar que el Hospital Regional Docente la Mercedes, no supera el monto referencial plateando faltando por captar S/. 351 688.93 nuevos soles correspondiente a un 42%, también se observa que del total captado correspondiente a S/. 257 587.07 el 64% corresponde a certificados, seguido de carnets y/o tarjetas por un 35% y por último otros derechos representado por 39%, determinando que existe una inadecuada gestión administrativa.

TABLA N° 06

COMPARACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO VS LA EJECUCION DE INGRESOS DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADO 2015

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION DE INGRESOS	RECAUDACION FALTANTE	RESULTADO PORCENTUAL (%)
S/. 2.915.637	S/. 1.497.491,98	-1.418.145,02	51,36071397

Fuente: Estados Presupuestados del Hospital Regional Docente las Mercedes

Elaborado por: Autores

Comentario:

En la presente tabla podemos observar los resultados obtenidos con respecto a la captación de recursos directamente recaudados donde se puede decir que en la ejecución de ingresos que no ha superado por el momento el presupuesto institucional modificado por S/. 1 418 145.02 nuevos soles, entendiéndose que solo se ejecutaron un 51% de los ingresos.

TABLAN Nº 07

**COMPARACION DE LA EJECUCION DE INGRESOS DE LOS RECURSOS
DIRECTAMENTE RECAUDADOS 2015 -2014- 2013**

2015

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION DE INGRESOS	RECAUDACION FALTANTE	RESULTADO PORCENTUAL (%)
S/. 2.915.637	S/. 1.497.491,98	-1.418.145,02	51,36071397

2014

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION DE INGRESOS	RECAUDACION FALTANTE	RESULTADO PORCENTUAL (%)
S/. 2.915.789	S/. 1.865.450,53	-1.050.338,47	63,97755565

2013

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION DE INGRESOS	RECAUDACION FALTANTE	RESULTADO PORCENTUAL (%)
S/. 5.271.012	S/. 2.250.048,36	-3.020.963,64	42,68721756

Comentario:

En la presente tabla podemos observar los resultados obtenidos con respecto a la captación de recursos directamente recaudados de años consecutivos donde se puede decir que la captación de ingresos se está reduciendo según se observa, el presupuesto institucional modificado para los años 2015 y 2014 es parecida la única diferencia es que en el 2015 solo se captó un 51% representado por S/. 1 497 491.98 nuevos soles mientras que el 2014 se captó un 64% representado por S/. 1 865 450.53, para el año 2013 se observa que el presupuesto institucional modificado en comparación a los años siguientes es S/. 5 271 012 nuevos soles mayor que en los años 2015 y 2014, siendo la ejecución de ingresos para el 2013 de S/ 2 250 048.36 nuevos soles, determinando que la gestión administrativa por parte del Hospital Regional Docente las Mercedes no se da según presupuesto institucional modificado ya que no cumplió con la meta

con respecto a la captación de ingresos para ninguno de los tres años en comparación, se determinó también que los años 2015-2014-2013 no aumento de forma gradual el presupuesto institucional modificado sucediendo lo contrario que el 2013 tenga mayor presupuesto que los años siguientes según la tabla N° 07.

4.2. CONTRASTACION DE HIPOTESIS

Hipótesis Planteada

“ Si hay captación de recursos directamente recaudados, entonces incidirá positivamente en la Gestión Administrativa del Hospital Regional Docente Las Mercedes ”

Después de haber analizado la situación actual del Hospital Regional Docente las Mercedes a través de sus estados presupuestado que ejecutan la captación de ingresos de los Recursos Directamente Recaudados, las entrevistas realizadas y de acuerdo a los resultados expuesto a través de la variación y la aplicación de la regla de tres simple, se puede concluir entonces que la hipótesis establecida no es viable porque el Hospital no realizo una captación de ingresos mayor al monto referencial planteado en el Presupuesto Institucional Modificado ya que se determina que solo se captó 51% del total esperado correspondiente a S/. 1 497 491.98, faltando por captar S/. 1 418 145.02 nuevos soles, concluyendo que no hubo una adecuada Gestión Administrativa en el periodo 2015.

CAPITULO V

DISCUSION

5.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Después de haber culminado el desarrollo de la presente investigación "Captación de Recursos Directamente Recaudados y su incidencia en la Gestión Administrativa del Hospital Regional Docente las Mercedes 2015" se determinó lo siguiente:

La captación por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados obtuvo en el periodo 2015 de acuerdo a la fecha de corte un ingreso de S/. 1 497 491.98 nuevos soles, el cual está conformado por las siguientes áreas: Prestación de servicios de salud (atención en áreas médicas) está compuesta por un 52% como se puede observar , la venta de productos de salud (medicinas y material médico) está representada por un 15% seguido por con un 17% pagos de derechos administrativos (autorizaciones, inspecciones, certificados carnet y/o tarjetas) y otros ingresos por prestación de servicios(atenciones por especialistas particulares, con los que el hospital no cuenta) está representado un 10% como se aprecia en la figura N° 02.

Por lo que nos da a comprender que la captación por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados en el Hospital Regional Docente las Mercedes, es importante, pues si no existieran los ingresos por esta fuente de financiamiento no se podría realizar en su totalidad el cumplimiento de los objetivos trazados para este periodo

Según el ministerio de Economía y Finanzas nos dice que la percepción o Recaudación de Recursos es la etapa de la ejecución de ingresos mediante la cual las entidades perciben sus recursos, distintos a los recursos ordinarios a través de esta etapa se recauda, capta u obtiene y se efectiviza la percepción de los recursos procediéndose a su depósito y/o colocación en las respectiva cuentas bancarias, a través de esta etapa las tesorerías de las unidades ejecutoras recaudan los recursos para que luego se dé cumplimiento de sus metas y objetivos trazados a través de la recaudación eficiente.

Asimismo tenemos en la evaluación del cumplimiento de la ejecución de ingresos en relación al Presupuesto Institucional Modificado en el periodo 2015 como resultado que:

Podemos observar los resultados obtenidos con respecto a la venta de medicina, se puede determinar que el Hospital Regional Docente la Mercedes, no supera el monto referencial plateando faltando por captar S/. 302 777.53 nuevos soles que están representado por un 58% como se observa en la figura N° 02. También se observa que el % ideal de acuerdo al presupuesto institucional modificado es de un 80% para el mes de octubre existiendo un margen de 22%, determinando que existe una inadecuada gestión administrativa.

En la figura N° 03 podemos observar que existen departamentos que cumplieron con el presupuestado de acuerdo al presupuesto institucional modificado siendo en primer lugar fisioterapia con 220% correspondiente a S/. 71 874.90 nuevos soles, seguido de otros servicios médicos con un 117% correspondiente a S/. 8 711 nuevos soles.

Hay que resaltar que el departamento de laboratorio aun cuando no ha superado su monto referencial realiza una mayor captación de ingresos de forma nominal con un S/.222 555. 55 nuevos soles correspondiente con un 37%.

Quedando trece departamentos que no cumplieron con la captación de acuerdo al presupuesto institucional modificado representado por suma de S/. 884 154.68 nuevos soles equivalente a un 51% que se dejó de captar, de un presupuesto institucional modificado de S/. 1 721 112 nuevos soles.

Por lo que se puede decir con respecto a la evaluación realizada es que la captación de ingresos se da de forma variable debido a que no en todos los servicios de salud prestada se llega a superar el monto referencial planteado por el Gobierno Regional

En el área de pagos por derechos administrativos existen también variaciones con respecto a los montos referenciales planteado y el monto ejecutado en la

captación de recursos directamente recaudados así podemos observar que: en el pago certificados no logro alcanzar con el presupuesto institucional modificado dado por lo que podemos ver que se ha logrado un 64% representado por S/. 98 012 nuevos soles (certificados de buena salud, matrimonios, practicas, psicología, entre otros), con relación a los carnets y/o tarjetas están no alcanzaron la cifra dada por el presupuesto institucional modificado, solo se logró un 35% representado por S/. 57 580.42 nuevos soles hasta el momento según la figura nº04 y otros derechos administrativos que tampoco se logra la meta presupuestal dado por el presupuesto institucional modificado solo habiendo captado el 39% representado por S/. 101 994.65 nuevos soles.

Por lo que se puede decir que en los pagos por derechos administrativos la captación no se da de una manera eficiente, porque no se logró la meta planteada hasta el momento.

Aun así en la tabla N°06 podemos observar los resultados obtenidos con respecto a la captación de recursos directamente recaudados donde se puede decir que en la ejecución de ingresos el monto captado es S/.1 497 491.98 nuevos soles en forma general pudiendo observar que no se ha superado el presupuesto planteado por el Gobierno Regional de Lambayeque a través del Presupuesto Institucional Modificado.

En la presente tabla podemos observar los resultados obtenidos con respecto a la captación de recursos directamente recaudados de años consecutivos donde se puede decir que la captación de ingresos se está reduciendo según se observa, el presupuesto institucional modificado para los años 2015 y 2014 es parecida la única diferencia es que en el 2015 solo se captó un 51% representado por S/. 1 497 491.98 nuevos soles mientras que el 2014 se captó un 64% representado por S/. 1 865 450.53, para el año 2013 se observa que el presupuesto institucional modificado en comparación a los años siguientes es S/. 5 271 012 nuevos soles mayor que en los años 2015 y 2014, siendo la ejecución de ingresos para el 2013 de S/ 2 250 048.36 nuevos soles, determinando que la

gestión administrativa por parte del Hospital Regional Docente las Mercedes no se da según presupuesto institucional modificado ya que no cumplió con la meta con respecto a la captación de ingresos para ninguno de los tres años en comparación, se determinó también que los años 2015-2014-2013 no aumento de forma gradual el presupuesto institucional modificado sucediendo lo contrario que el 2013 tenga mayor presupuesto que los años siguientes según la tabla N° 07.

Según Alvarado Mairena, J en su libro titulado “Administración Gubernamental” nos indica que la gestión en las entidades públicas es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales.

Según Andia Valencia, W, nos dice que el presupuesto dado por el sector público, constituye el instrumento de gestión del estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su plan operativo institucional, en la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal.

Después de analizar los estados presupuestos y las variaciones que existen en las diferentes áreas se pudo demostrar que la captación de ingresos que realiza el Hospital Regional Docente las Mercedes 2015 no es favorable, por lo tanto por el momento podemos decir que no existe una correcta gestión administrativa para los recursos directamente recaudados.

CAPITULO VI
CONCLUSIONES

6.1. CONCLUSIONES

Según la verificación realiza se puede concluir que el 56% de los recursos directamente caudados se originan en la prestación de servicios de salud esto debido a que el hospital cuenta con el personal calificado para atender a los pacientes, en segundo lugar tenemos pagos por derechos administrativos con un 17% y en tercer lugar y no menos importante tenemos la venta de productos de salud con un 15% y otros ingresos por prestación de servicios con un 12%.

Al evaluar las áreas que realizan la captación de ingresos para la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, se observa que estas no dan con el cumplimiento a la ejecución de ingresos, obteniendo una captación no favorable S/. 1 497 491.98 nuevos soles representado por un 51% como total captado en el periodo 2015, es decir que el monto captado es menor en relación al Presupuesto Institucional Modificado debido a que se tiene como monto referencial S/. 2 915 637 nuevos soles establecido por el Gobierno Regional de Lambayeque, existiría entonces un déficit de S/ -1 656 563 nuevos soles que representa el 49% del total del total esperado. Esto significa que no se realiza una buena gestión administrativa por parte del personal de las áreas correspondientes lo que incidió desfavorablemente en el hospital durante el periodo 2015.

Los resultados obtenidos con respecto a la captación de recursos directamente recaudados de años anteriores donde se visualiza que la captación de ingresos se ve afecta siendo el caso que los años anteriores tienen más recaudación de ingresos que el presente año en estudio, el presupuesto institucional modificado para los años 2015 y 2014 es parecida la única diferencia es que en el 2015 solo se captó un 51% representado por S/. 1 497 491.98 nuevos soles mientras que el 2014 se captó un 64% representado por S/. 1 865 450.53, para el año 2013 se observa que el presupuesto institucional modificado en comparación a los años siguientes es S/. 5 271 012 nuevos soles mayor que en los años 2015 y 2014, siendo la ejecución de ingresos para el 2013 de S/ 2 250 048.36 nuevos soles cifra que supera la ejecución actual de ingresos, esto en definitiva determina que la gestión administrativa por parte del Hospital Regional Docente las Mercedes no se da según presupuesto institucional modificado ya que no cumplió con la meta con respecto a la captación de ingresos para ninguno de los tres años en comparación, se determinó también que los años 2015-2014-2013 no aumento de forma gradual el presupuesto institucional modificado sucediendo lo contrario siendo el año 2013 el de mayor recaudación y PIM que los años siguientes según la tabla N° 07.

CAPITULO V

RECOMENDACIONES

6.2. RECOMENDACIONES

La captación de la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados es importante para el Hospital Regional Docente la Mercedes, es así que debe seguir siendo supervisada y evaluada por el departamento de administración, para que se pueda continuar con el cumplimiento de sus objetivos trazados en cada año.

Con la finalidad de mejorar la prestación de servicios de salud se propone dar a conocer a la población los servicios que brinda el hospital a través de campañas preventivas de despistajes de enfermedades comunes así como la realización de cirugías ambulatorias menores, lo que permita atender a un número mayor de pacientes y captar mayores ingresos por prestación de servicios.

Se recomienda que para realizar mejoras se realice un trabajo más eficiente en el área de laboratorio ya que se han encontrado ciertas deficiencias no en la labor del personal del departamento sino todo lo contrario la carencia de una buena gestión administrativa ya que laboratorio está ligado con logística en tal sentido que cuando laboratorio hace requerimientos para abastecerse ya sea mensual, trimestral o anualmente estos no priorizan el dinero para este tipo situaciones obligando al área de laboratorio dejar de captar ingresos por motivos de que no cuentan con insumos o reactivos para realizar exámenes a los pacientes, otra situación es que no se reporta oportunamente los gastos al SIS incurridos por servicios a los asegurados, entendiéndose que del total de personas asistidas son el 95% asegurados, ocasionando que se vea afectada la captación de ingresos resaltando que laboratorio que más capta nominalmente.

Se recomienda ser más eficiente y darle un seguimiento a los departamentos que no cumplieron con el presupuesto institucional modificado ya que estos afectan a la entidad ocasionando que no tenga los fondos necesarios para solventar o financiar el universo de gastos previstos de las actividades de operación, inversión y financiamiento incumpliendo con las metas y objetivos trazados a través de la recaudación eficiente no pudiendo cumplir con los compromisos contraídos en la ejecución de actividades y proyectos

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) Alvares Illanes J. F., (2007), Sistema Nacional de Tesorería, Lima, Perú, Editorial: Real S.R.L.
- 2) Alvarado Mairena, J. (2005), Administración Gubernamental (1º Ed. No oficial, volumen II), Lima, Perú, Editorial: Jurídica Grijley.
- 3) Andia Valencia, W., (2008), Gestión Pública. (1º Ed). Lima, Perú, Editorial: “El Saber”.
- 4) Castillo Chávez, J. (2006). Administración Pública. (volumen I) Lima, Perú, Editorial “Real S.R.L”. Lima, Perú, Editorial: “Ara EIRL”
- 5) Guzmán Napuri, C. (2004). La Administración Publica y el procedimiento Administrativo General. (1º Ed) Lima, Perú, Editorial: “Ara EIRL”
- 6) Alvares Pedrogo, A. (2011). Clasificador Presupuestario 2011. Lima, Perú. Editorial: “El Pacifico”
- 7) Valdivia Delgado, C. (2009). Centro de Estudios Gubernamentales Editorial: “Real S.R.L”
- 8) Santa María Calderón, L. (1994). Administración Pública. Trujillo, Perú. Editorial: “Normal Legales S.A”
- 9) Ventura Ena; Gonzales Belén (2004). Gestión Administrativa del personal (1º Ed). México. Editorial Mc Haw Grill.
- 10) Manrique bocanegra, B. (2010). Gerencia y gestión pública municipal, (5º Ed). Editorial Mc Haw Grill

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO
RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO 2015
(En Nuevos Soles)**

PLIEGO : 452 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
EJECUTORIA : 401 REGION LAMBAYEQUE-HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES- CHICLAYO [001001]
RUBRO : 1-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Clasific.	Descripción	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS												
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES												
1.1.5	MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS												
1.1.5.3.199	OTRAS MULTAS									780.85	-780.85		
										780.85	-780.85		
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y	2,851,052											
1.3.1.6	VENTA DE PRODUCTOS DE SALUD	520,704											
1.3.1.6.1.4	FARMACIA	520,704	28,266.59	14,635.66	21,558.79	26,521.06	21,626.45	14,524.39	21,459.13	20,951.13	21,729.53	25,680.47	4,813.34
1.3.1.9	VENTA DE OTROS BIENES								200.00		-200.00		
1.3.1.9.1.2	VENTA DE BASES PARA LICITACION	605,276							200.00		-200.00		
1.3.2.4	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE												
1.3.2.4.1.3	EXAMENES MEDICOS	28,440											
1.3.2.4.1.4	CERTIFICADOS	152,724	10,595.94	9,841.06	4,975.00	6,112.00	13,051.00	12,792.42	11,988.58	6,435.00	7,728.33	14,542.67	3,523.00
1.3.2.4.1.6	CARNETS Y TARJETAS DE	166,088	15,844.00	11,844.00	3,679.00	3,528.00	4,000.00	3,728.50	5,233.00	3,501.00	3,070.00	3,103.00	559.80
1.3.3.2.1.09	OTROS DERECHOS	262,044	25,541.69	6,750.01	8,919.00	5,466.00	7,179.80	6,570.00	6,636.25	13,535.00	12,113.50	4,864.60	304.50
1.3.3.4	SERVICIOS DE SALUD	1,721,112											
1.3.3.4.1	ATENCIÓN MÉDICA	329,040	18,295.00	19,516.00	17,289.50	16,686.00	13,925.00	16,929.00	18,228.00	12,676.76	12,303.74	14,087.00	2,125.00
1.3.3.4.1.2	ATENCIÓN DENTAL	25,584	1,175.00	2,137.50	2,249.00	836.60	1,366.50	1,520.00	2,137.00	1,345.50	1,566.00	1,128.00	293.00
1.3.3.4.1.3	EXAMEN PSICOLÓGICO Y/O	99,828	6,300.00	7,455.00	7,275.00	6,735.00	7,034.00	6,527.00	8,364.00	5,732.00	6,093.00	5,237.00	1,600.00
1.3.3.4.1.4	SERVICIO DE EMERGENCIA	112,368	6,232.00	5,692.00	6,650.00	6,115.00	4,706.00	3,773.00	5,069.00	3,902.00	3,705.00	3,685.00	729.00
1.3.3.4.1.5	QUIRUGIA	63,900	1,614.00	3,108.00	3,164.00	2,648.00	2,266.00	1,512.00	2,538.00	1,736.00	1,368.00	1,354.00	410.00
1.3.3.4.1.6	HOSPITALIZACIÓN	145,176	7,406.50	7,899.58	5,997.67	4,358.27	7,056.95	3,936.04	3,789.90	4,104.50	3,678.25	2,979.47	472.00
1.3.3.4.1.7	SERVICIO DE TOPICO	40,944	1,857.00	1,776.25	2,825.50	1,772.00	1,753.00	1,798.00	1,803.00	1,533.00	1,998.00	326.00	113.00
1.3.3.4.1.8	SERVICIOS EN CLINICAS	63,765	3,415.00	7,091.13	6,368.80	3,670.30	2,198.00	2,272.00	4,171.60	5,665.50	2,443.10	2,265.00	659.00
1.3.3.4.1.99	OTROS SERVICIOS MEDICOS -	7,440	1,180.00	600.00	1,345.00	1,359.00	572.00	350.00	810.00	745.00	844.00	906.00	
1.3.3.4.2.1	EXAMENES DE LABORATORIO	602,928	21,063.04	17,259.50	25,863.00	27,614.96	21,517.00	16,670.65	19,502.00	27,305.50	22,282.00	23,487.51	4,178.00
1.3.3.4.2.3	ELECTROCARDIOGRAMA	19,080	430.00	330.00	550.00	582.00	380.00	325.00	345.00	299.80	380.20	300.00	80.00
1.3.3.4.2.4	DIAGNOSTICOS POR IMAGENES	141,828	15,573.66	13,853.25	10,749.91	8,220.00	7,922.90	6,475.10	9,227.26	9,224.00	8,350.46	8,156.66	1,763.60

EJECUCION DEL PRESUPUESTO
RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO 2015
(En Nuevos Soles)

PLIEGO : 452 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
EJECUTORA : 401 REGION LAMBAYEQUE-HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES- CHICLAYO [001001]
RUBRO : 1-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Clasific.	Descripción	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1.3.3.4.2.5	EXAMEN DE AUDIOMETRIA	1,200	20.00	40.00				20.00	20.00	20.00	60.00	40.00		
1.3.3.4.2.99	OTROS EXAMENES DE	1,044		40.00		40.00					20.00			
1.3.3.4.3.1	FISIOTERAPIA	32,664	5,182.50	7,135.00	6,949.00	8,955.00	8,574.40	6,083.90	7,807.00	6,660.50	7,073.50	7,450.50	1,251.00	
1.3.3.4.3.99	OTROS SERVICIOS DE SALUD	34,008	535.00	460.00	840.00	1,041.00	835.00	780.00	834.95	490.05	619.99	415.01		
	Total Genérica : 1.3	2,851,092	171,618.82	138,666.00	137,126.97	132,469.98	125,966.00	108,587.80	132,443.77	126,589.24	117,626.60	120,987.89	22,923.94	
1.5	OTROS INGRESOS	43,968												
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA													
1.5.1.1	INTERESES POR DEPOSITOS		138.71	167.93	134.81	267.11	212.08	233.45	329.46	484.62	310.13	153.61		
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS													
1.5.2.1	DE ADMINISTRACION GENERAL													
1.5.2.1.1	SANCIONES													
1.5.2.1.1.1	OTRAS SANCIONES					5,350.00		1,627.84	1,950.98	8,678.55	12,506.84	9,817.65		
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	43,968												
1.5.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	43,968	4,207.16	33,340.00	30,073.06	-1,900.00		9,666.00	25,001.00	4,790.95	1,925.00	31,701.12		
	Total Genérica : 1.5	43,968	4,345.87	33,507.93	30,207.87	3,717.11	212.08	11,527.29	27,291.44	13,954.02	15,522.82	41,712.58		
1.9	SALDOS DE BALANCE	20,577												
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	20,577												
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	20,577		19,947.00				-157.48	630.00					
	Total Genérica : 1.9	20,577		19,947.00				-157.48	630.00					
	Total Tipo Transacción : 1	2,915,637	175,964.69	172,173.93	187,281.84	136,187.09	126,178.08	119,957.61	160,365.21	141,724.11	132,368.57	162,710.47	22,923.94	
	TOTAL GENERAL	2,915,637	175,964.69	172,173.93	187,281.84	136,187.09	126,178.08	119,957.61	160,365.21	141,724.11	132,368.57	162,710.47	22,923.94	

EJECUCION DEL PRESUPUESTO
RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO 2014
(En Nuevos Soles)

PLIEGO :452 GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
EJECUTORA :401 REGION LAMBAYEQUE-HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES- CHICLAYO [0010001]
RUBRO : 1-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Clasific.	Descripción	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS												
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y	2,593,967											
1.3.1.6	VENTA DE PRODUCTOS DE SALUD	468,732											
1.3.1.6.1.4	FARMACIA	33,330.41	28,469.32	22,559.31	32,118.08	17,074.18	17,337.84	23,651.29	21,732.37	28,899.77	20,665.08	26,095.53	28,364.18
1.3.1.9	VENTA DE OTROS BIENES	600											
1.3.1.9.1.2	VENTA DE BASES PARA LICITACION	600											
1.3.2.4	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE	554,654											
1.3.2.4.1.3	EXAMENES MEDICOS,	23,920											
1.3.2.4.1.4	CERTIFICADOS	148,636	8,550.00	9,731.00	7,170.08	12,031.00	9,642.00	10,134.00	5,669.00	7,122.00	11,235.00	21,626.00	16,828.00
1.3.2.4.1.6	CARNETS Y/O TARJETAS DE	157,404	15,566.81	15,892.00	14,717.50	9,548.00	7,407.00	8,418.50	7,649.00	9,009.50	13,298.50	17,217.00	16,456.00
1.3.2.4.1.99	OTROS DERECHOS	224,604	19,622.27	9,294.66	6,408.88	5,836.73	4,600.80	4,629.50	11,808.00	4,618.00	11,240.00	8,661.80	19,463.08
1.3.3.4	SERVICIOS DE SALUD	1,569,971											
1.3.3.4.1	ATENCION MEDICA	314,760	24,838.50	24,476.40	24,792.50	14,587.00	5,953.00	7,269.00	6,826.00	7,825.50	14,362.00	21,795.50	20,514.00
1.3.3.4.1.2	ATENCION DENTAL	24,204	976.50	3,323.50	2,343.50	1,847.70	1,426.80	1,311.50	1,579.50	2,065.00	1,918.00	2,074.50	1,862.00
1.3.3.4.1.3	EXAMENES PSICOLOGICOS Y/O	89,450	8,354.00	6,562.00	7,634.00	8,357.00	7,099.00	5,175.00	4,382.00	3,911.00	7,362.50	9,302.00	9,236.50
1.3.3.4.1.4	SERVICIO DE EMERGENCIA	102,036	9,844.00	7,708.00	9,510.00	4,120.00	4,731.00	4,600.00	4,687.00	5,102.00	4,528.00	4,420.00	5,741.00
1.3.3.4.1.5	QUIRUGIA	54,900	4,887.20	3,703.50	3,105.00	2,309.00	1,850.20	2,950.00	3,367.00	2,294.00	2,269.00	2,406.00	4,648.00
1.3.3.4.1.6	ROENTGENOLOGIA	135,328	10,841.14	9,250.15	6,255.63	9,550.57	4,788.10	8,200.00	7,283.10	6,397.05	3,764.80	4,242.00	9,420.00
1.3.3.4.1.7	SERVICIO DE TOPICO	41,352	1,956.00	1,559.00	2,114.00	1,747.00	1,955.00	2,755.50	2,058.00	2,824.00	1,752.00	1,708.00	2,204.00
1.3.3.4.1.8	SERVICIOS EN CLINICAS	74,724	5,214.00	6,023.00	5,045.00	1,708.00	5,991.00	6,955.47	3,818.63	6,400.00	5,780.00	2,619.80	6,780.00
1.3.3.4.1.99	OTROS SERVICIOS MEDICOS	6,940	805.00	496.00	302.00	368.00	561.00	1,291.00	865.00	1,419.00	357.00	991.00	1,461.00
1.3.3.4.2.1	EXAMENES DE LABORATORIO	521,428	41,042.90	28,639.50	22,966.00	13,003.50	18,747.08	22,369.42	19,520.00	22,611.00	23,477.50	20,096.69	26,128.27
1.3.3.4.2.3	ELECTROCARDIOGRAMA	17,127	1,495.00	985.00	755.00	440.00	290.00	228.00	340.00	320.00	540.00	990.00	910.00
1.3.3.4.2.4	DIAGNOSTICOS POR IMAGENES	132,325	9,125.66	9,622.50	8,954.67	7,591.43	8,531.50	12,069.80	12,621.50	13,844.00	13,481.46	12,228.00	16,650.88
1.3.3.4.2.5	EXAMEN DE AUDIOMETRIA	1,200	60.00	80.00	20.00	20.00	450.70				140.00	60.00	140.00
1.3.3.4.2.99	OTROS EXAMENES DE	780	20.00	80.00	20.00	20.00			40.00	20.00			60.00
1.3.3.4.3.1	FISIOTERAPIA	32,814	3,963.00	4,926.50	5,443.50	3,885.00	2,345.00	1,479.00	887.00	1,187.50	2,012.00	4,572.00	5,011.00
1.3.3.4.3.99	OTROS SERVICIOS DE SALUD	30,693	1,020.00	810.00	1,245.00	680.00	495.00	630.00	1,020.00	905.00	605.00	780.00	865.00

EJECUCION DEL PRESUPUESTO
RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO 2014
(En Nuevos Soles)

PLIEGO : 452 GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
EJECUTORA : 401 REGION LAMBAYEQUE-HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES- CHICLAYO [001001]
RUBRO : 1-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Clasific.	Descripción	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	Total Genérica : 1.3	197,311.39	172,254.63	141,125.29	166,487.40	114,572.11	104,231.02	122,641.18	112,947.10	126,774.32	138,817.84	161,835.65	
1.5	OTROS INGRESOS	32,377											
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA		215.62	444.48	137.73	133.47	91.10	72.83	176.38	170.64	579.16	134.40	
1.5.1.1	INTERESES POR DEPOSITOS												
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	32,377	13,695.83	60.00	37,176.73	-25,000.00	31,784.00		-4,466.78	24,563.70	1.00	3,469.96	
1.5.5.1	OTROS INGRESOS DIVERSOS	32,377	13,911.45	504.48	37,314.46	-24,866.53	31,875.10	72.83	-4,320.40	24,734.34	580.16	3,634.36	
1.9	SALDOS DE BALANCE	289,445											
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	289,445											
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	289,445		289,444.89		-650.00							
	Total Genérica : 1.9	289,445		289,444.89		-650.00							
	Total Tipo transaccion : 1	2,915,789	186,166.08	431,074.57	203,801.56	89,155.58	136,106.12	122,714.11	109,526.70	151,508.66	139,398.00	165,460.21	
	TOTAL GENERAL	2,915,789	186,166.08	431,074.57	203,801.56	89,155.58	136,106.12	122,714.11	109,526.70	151,508.66	139,398.00	165,460.21	

EJECUCION DEL PRESUPUESTO
RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO 2013
 (En Nuevos Soles)

PLIEGO : 452 GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
 EJECUTORIA : 401 REGION LAMBAYEQUE-HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES-CHICLAYO [0010001]
 RUBRO : 1-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

lasific.	Descripción	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	INGRESOS PRESUPUESTARIOS													
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y	4,880,952												
1 6	VENTA DE PRODUCTOS DE SALUD	1,389,000												
1 6 1 4	FARMACIA	1,389,000	62,335.03	33,496.91	34,343.22	26,058.94	30,474.01	24,452.72	30,041.27	28,619.17	22,597.12	25,567.25	25,424.56	24,102.69
1 9	VENTA DE OTROS BIENES	302												
1 9 1 2	VENTA DE BASES PARA LICITACION	302												
2 4	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE	575,550												
2 4 1 3	EXAMENES MEDICOS,	11,550	815.00	400.00	5,884.16	830.00	345.00	970.00	1,225.00	660.00	4,998.36	170.00		
2 4 1 4	CERTIFICADOS	180,000	12,899.00	11,995.00	13,288.00	11,429.00	11,702.00	11,355.00	6,330.00	6,314.00	6,357.00	9,089.00	6,620.42	7,809.58
2 4 1 6	CARNETS Y/O TARIETAS DE		14,407.50	13,653.50	13,455.00	10,950.50	13,103.50	11,874.00	11,387.00	10,358.05	11,567.53	11,949.42	13,224.50	13,415.19
2 4 1 99	OTROS DERECHOS	384,000	17,297.24	8,313.73	39,899.52	9,358.35	12,588.24	4,188.12	8,874.87	13,010.70	9,222.27	6,490.40	3,031.74	6,292.50
3 4	SERVICIOS DE SALUD	3,016,100												
3 4 1	ATENCION MEDICA	445,000	29,499.00	25,945.00	26,817.00	22,659.65	25,579.95	22,711.00	17,122.50	11,859.10	17,751.50	15,408.00	18,821.50	22,365.50
3 4 1 2	ATENCION DENTAL	29,100	1,928.00	2,001.50	2,541.50	1,598.50	2,159.50	938.50	1,412.00	1,856.50	1,738.00	1,350.50	2,089.00	2,067.50
3 4 1 3	EXAMEN PSICOLOGICO Y/O	82,300	9,926.50	5,371.00	8,160.00	6,361.00	8,395.50	9,500.50	3,969.00	6,224.00	5,755.00	6,722.00	8,144.00	7,788.00
3 4 1 4	SERVICIO DE EMERGENCIA	144,800	9,921.00	8,891.00	9,281.00	5,918.00	7,574.00	6,302.00	7,760.00	7,981.00	6,005.00	7,450.00	5,756.00	7,357.50
3 4 1 5	CIRUGIA	165,700	5,527.00	6,750.00	3,699.00	2,324.00	2,998.00	2,625.00	4,546.60	3,586.00	2,648.00	4,310.00	3,872.00	2,980.00
3 4 1 6	HOSPITALIZACION	379,500	10,011.25	16,052.20	10,221.50	5,481.05	6,772.30	7,367.29	7,190.22	6,755.35	8,397.80	7,731.55	7,583.75	6,341.45
3 4 1 7	SERVICIO DE TOPICO	54,200	3,881.80	2,817.60	3,735.30	3,547.50	3,270.20	3,412.30	3,384.00	2,416.00	2,249.00	2,013.00	2,259.00	2,257.00
3 4 1 8	SERVICIOS EN CLINICAS	123,500	6,726.25	3,334.00	7,384.00	7,460.00	45,981.75	24,818.50	5,456.76	3,540.00	4,665.00	6,506.00	4,946.50	11,887.80
3 4 1 99	OTROS SERVICIOS MEDICOS -	25,800	830.00	595.00	435.00	419.00	560.00	360.00	305.00	717.00	450.00	460.00	485.00	270.00
3 4 2 1	EXAMENES DE LABORATORIO	1,282,000	55,765.50	54,802.00	40,162.30	23,076.50	26,191.50	20,332.20	23,933.75	29,235.90	27,194.50	31,764.50	23,091.00	37,489.30
3 4 2 3	ELECTROCARDIOGRAMA	35,300	2,112.00	1,407.00	1,250.00	940.00	898.00	1,000.00	965.00	750.00	1,590.00	2,180.00	1,080.00	1,140.00
3 4 2 4	DIAGNOSTICOS POR IMAGENES	179,000	15,801.16	11,884.45	7,772.44	8,650.20	14,973.74	11,035.38	2,177.00	2,007.13	6,933.50	37,886.91	16,986.50	10,756.92
3 4 2 5	EXAMEN DE AUDIOMETRIA	4,400	70.00	210.00	20.00	100.00	60.00	60.00	20.00	20.00	220.00			
3 4 2 99	OTROS EXAMENES DE	12,000	120.00	120.00	20.00	40.00	40.00	40.00	20.00	20.00	10.00	55.00		
3 4 3 1	FISIOTERAPIA	29,500	2,717.00	2,386.00	3,062.50	2,772.50	2,940.00	3,172.00	3,117.00	1,527.00	3,142.50	3,508.00	2,767.50	2,854.50
3 4 3 99	OTROS SERVICIOS DE SALUD	24,000	2,673.00	3,762.00	2,066.00	1,730.00	2,775.80	1,857.00	1,459.00	1,128.00	1,457.00	963.00	720.00	938.00

EJECUCION DEL PRESUPUESTO
RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO 2013
 (En Nuevos Soles)

PLIEGO : 452 GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
 EJECUTORA : 401 REGION LAMBAYEQUE-HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES- CHICLAYO [001001]
 RUBRO : 1-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Clasific.	Descripción	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
	Total Genérica : 1.3		4,980,952	265,068.23	214,197.89	233,507.44	151,673.69	219,342.99	167,551.51	140,675.97	138,614.90	144,149.08	181,834.53	146,903.01	199,133.4
1.5	OTROS INGRESOS	36,000													
1.5.1.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA														
1.5.1.1.1	INTERESES POR DEPOSITOS								405.26				810.76	2,966.41	230.1
1.5.5.1	INGRESOS DIVERSOS	36,000													
1.5.5.1.4.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	36,000	1,349.91	1,539.91	8,102.36	8,102.36	3,314.36	1,449.99	3,908.13	4,899.37	22,187.55	380.00	15,929.61	20,929.61	
	Total Genérica : 1.5		36,000	1,349.91	1,539.91	8,102.36	3,314.36	1,449.99	4,313.39	4,899.37	22,187.55	1,190.76	18,896.02	21,160.1	
1.9	SALDOS DE BALANCE	254,060													
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	254,060													
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	254,060			254,059.89	-312.00	-419.00	22.00	-687.74					-145.1	
	Total Genérica : 1.9		254,060		254,059.89	-312.00	-419.00	22.00	-687.74					-145.1	
	Total Tipo transaccion : 1		5,271,012	266,418.14	215,737.80	495,689.69	151,361.69	222,238.35	169,423.50	144,301.62	143,514.27	166,336.63	183,025.29	167,799.03	189,118.1
	TOTAL GENERAL		5,271,012	266,418.14	215,737.80	495,689.69	151,361.69	222,238.35	169,423.50	144,301.62	143,514.27	166,336.63	183,025.29	167,799.03	189,118.1